



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

# PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

Abril 2001

## PRESENTACION

Durante las últimas décadas del siglo XX, gran parte de los países y las organizaciones del mundo experimentaron transformaciones en la vida económica y social, entre otros factores producto de los avances de la ciencia y las innovaciones tecnológicas como las que se han experimentado en el sector de las comunicaciones. En la configuración de nuevos escenarios, como el de la apertura y la integración de los mercados, se habla con mayor énfasis de la importancia que tiene la información en la asignación de recursos y en la estructura de la organización económica y social. La información disponible en áreas como el sistema legal, el marco regulatorio, los contratos, las características de los mercados, las tecnologías, etc., tiene efectos decisivos en las elecciones y la conducta de los agentes que conforman la sociedad y en la formación de los mercados.

En concordancia con las tendencias actuales, en Colombia el papel del Estado se ha ido ajustando a la noción de agente regulador de la vida política, económica, social, ambiental y cultural. En el marco de esas transformaciones, la información y las actividades estadísticas oficiales son, en estos tiempos, objeto de nuevas orientaciones de política, entre ellas la necesidad de su planificación, con el fin de que responda de manera adecuada a las nuevas exigencias. En esa perspectiva, la Dirección del Sistema Nacional de Información Estadística del DANE ha venido adelantando acciones encaminadas a diseñar metodologías de formulación de planes estadísticos. La metodología de formulación de planes estadísticos territoriales y sectoriales constituye un valioso resultado, cuya aplicación práctica se dio bajo el convenio suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y el DANE a finales de 1999 con el propósito de elaborar el Plan Estadístico de Cundinamarca

EL Plan Estadístico de Cundinamarca, que la Gobernación de Cundinamarca y el DANE se complacen en presentar a las entidades del sector público, a las agremiaciones privadas, al medio académico y a la opinión pública en general, no sólo es la primera experiencia en su género que se realiza en Colombia, sino que prácticamente constituye la vanguardia en esta materia en América Latina, si se tiene en cuenta que los resultados obtenidos se encuentran en la senda de los desarrollos alcanzados recientemente en la planificación de información estadística en algunos países como España y Canadá. Los impactos que un plan de esta naturaleza puede generar en la administración pública son fácilmente previsibles: habrá menos incertidumbre en la planificación del desarrollo económico y social, menos distorsiones en la gestión y ejecución de las políticas, así como una importante reducción de las asimetrías de información para la evaluación y el control de la gestión pública.

**MARIA EULALIA ARTETA MANRIQUE**  
**Directora DANE**

## AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, hace público reconocimiento a la Gobernación de Cundinamarca, sin cuya decidida colaboración no hubiera sido posible la realización del **PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA**

Destacamos la invaluable colaboración recibida por el Doctor ANDRES GONZALEZ DIAZ y todas las personas desde los directivos hasta los técnicos, en todas las Secretarías de la Gobernación, los Institutos y Empresas Departamentales, quienes restando tiempo del destinado al cumplimiento de sus actividades profesionales, atendieron a los representantes del Departamento y les brindaron la información y los documentos base para la elaboración de este trabajo.

Resaltamos especialmente la colaboración ofrecida por el Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca, particularmente del Dr. Jaime César Prieto Moreno, quien transmitió generosamente su conocimiento y experiencia para este producto, en varias sesiones de trabajo.

Igualmente merece destacarse la colaboración irrestricta del CODE Departamental, particularmente de la Doctora Hilda Liliana Parra Bustos, Coordinadora del Grupo de Análisis y Estadística, así como a todos los profesionales del mismo, por su fundamental apoyo en las diversas etapas del proceso.

## INTRODUCCION

La actividad estadística en el país ha sido objeto de numerosos diagnósticos que coinciden en señalar, entre otros, problemas de dispersión, ausencia de orientaciones que propicien la integración y la articulación de la información (niveles de agregación, homogenización y estandarización), deficiencias en las estructuras de organización de las entidades, en la capacidad de planeación y en la coordinación interinstitucional, así como limitaciones y rezago en los soportes tecnológicos.

Los planes estadísticos buscan ordenar la actividad estadística oficial, con el propósito de dar soporte a la planeación del desarrollo económico y social.

En términos prácticos, el objetivo central del Plan Estadístico para la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, es servir de instrumento ordenador de su actividad de generación de información y regular el conjunto de datos e información estadística que se han de producir en el periodo de gobierno 2001-2003, como soporte a sus procesos de planeación, gestión y toma de decisiones.

En esta perspectiva, el plan Estadístico desarrollado se distingue por las siguientes características:

- Busca establecer un escenario de requerimientos de información estratégica,
- Define líneas de actuación orientadas a generar resultados cuantificables en el mejoramiento de la información existente, como en la satisfacción de nuevas necesidades de información.
- Señala elementos que, desde las instancias de decisión de la administración gubernamental, permitirían priorizar las estrategias más adecuadas, para el desarrollo de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan.

Para facilitar la lectura y la comprensión del Plan Estadístico de Cundinamarca, las secciones 3 a 6 incluidas en el anexo, contienen en su orden: el índice de las operaciones estadísticas que generan información para el departamento, definición de las siglas utilizadas, un glosario completo de los conceptos y los términos que se mencionan a lo largo del documento, una propuesta de esquema organizacional para operativizar el plan y realizar una adecuada gerencia de la información en el departamento y, por último, la estimación de los costos generales de implementación del plan.

La sección 1 ilustra sobre los elementos que estructuran el plan estadístico, así como las orientaciones generales para su desarrollo y los fundamentos que dan cuenta de su naturaleza.

La sección 2 contiene la parte sustantiva del Plan Estadístico de Cundinamarca, expresada en una síntesis del plan y en cuadros síntesis que reflejan los ejercicios de priorización de la información estratégica existente, así como de la demanda nueva que surge de la observación de las necesidades de información relacionadas con las políticas y programas del Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Cundinamarca 2001 - 2003 y de información requerida para el funcionamiento de las distintas dependencias de la Gobernación. Al finalizar esta sección, se presentan los perfiles de proyecto para las operaciones estadísticas nuevas.

## INDICE

CONTENIDO	PAGINA
Estructura, Orientación y Fundamentos del Plan Estadístico de Cundinamarca	1
Agricultura	16
Agua Potable y Saneamiento Básico	33
Cultura	46
Deporte y Recreación	61
Desarrollo Económico y Social	67
Educación	91
Empleo	113
Finanzas Públicas	120
Industria, Comercio y Servicios	132
Información Geográfica	140
Medio Ambiente	145
Minero	154
Organizaciones comunitarias	161
Salud	168
Transporte y Obras Públicas	196
Turismo	241
Vivienda	255
Justicia	266
Perfil de Proyectos Operaciones Estadísticas Nuevas	276
Censo Agroindustrial de Cundinamarca	277
Censo Minero	278
Encuesta de Hogares Multipropósito	279
Encuesta Turística Departamental	280
<b>ANEXOS</b>	
Siglas	281
Glosario de Términos	284
Esquema Organizacional Para Operativizar el Plan Estadístico de Cundinamarca	286

Costos Generales	296
Indice de Proyectos de Información	314



## **ESTRUCTURA, ORIENTACION Y FUNDAMENTOS DEL PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA**

El Plan Estadístico formulado tiene como fundamento el quehacer institucional de la Gobernación de Cundinamarca. Las prioridades de información que en él se establecen, están orientadas a soportar y fortalecer el diseño y desarrollo de los planes, programas y proyectos que la administración departamental ha priorizado, así como la gestión en dichos proyectos.

### Utilidad del Plan Estadístico

A corto, mediano y largo plazo, las bondades previstas con la implementación del plan estadístico, se resumen en los siguientes tópicos:

- ❑ Apoyo a los procesos de planeación, toma de decisiones y gestión institucional. Se dispondrá de información administrativa y estratégica para el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Ordenamiento Territorial y los planes, programas y proyectos específicos de cada unidad o dependencia institucional.
- ❑ Racionalización en el uso de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, a nivel inter. e intra dependencias / entidades de la gobernación, al unificar procesos de recolección, procesamiento y disposición de información.
- ❑ Fortalece la comunicación institucional, en tanto la lógica de adecuados procesos de generación, transferencia y uso de información exigen una estrecha relación entre los usuarios y los responsables de su generación o compilación.
- ❑ Permite identificar problemas organizacionales, entre otros la duplicidad de funciones y recursos en la generación de información.
- ❑ Prepara las bases y condiciones para un desarrollo consistente, estructurado y viable de los sistemas de información transaccionales y gerenciales, en la medida en que prioriza la resolución de los problemas atinentes a la información, antes que a soluciones de tecnología de la información (compra de hardware, software y comunicaciones).
- ❑ Fortalece la cultura de información. Al hacer evidentes las carencias de información y los problemas de duplicidad, calidad, oportunidad, redundancia, etc. de la información disponible, conduce a soluciones satisfactorias de uso y generación de información orientada a la gestión institucional.

### *Estructura del Plan Estadístico*

Para facilitar la lectura y comprensión del plan estadístico su contenido se organizó de acuerdo a la siguiente clasificación de los proyectos de información.

**Tabla 1**

TIPO DE INFORMACION	TIPO DE PROYECTO	COBERTURA	NIVEL DE PRIORIDAD
<input type="checkbox"/> Estratégica con base en información existente (tipo1)	Proyectos para su fortalecimiento	Definida para todos y cada uno de sectores y temas priorizados en el plan de gobierno y los ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo.	1
<input type="checkbox"/> Estratégica con base en información nueva (tipo2)	Proyectos para su generación	Estructurados a partir de requerimientos no satisfechos para los sectores y temas priorizados en el plan de gobierno y los ejes articuladores del Plan Departamental de Desarrollo	2
<input type="checkbox"/> Funcional (tipo3)	Proyectos de mejoramiento	Para los procesos operativos de las entidades y dependencias, según disponibilidad actual	3

La anterior clasificación, está expresada en función de un conjunto de criterios discriminantes que permiten ordenar jerárquicamente la atención a los requerimientos de información del Departamento.

- Se evaluaron y determinaron los requerimientos de información estratégica, teniendo en cuenta el plan de gobierno y los ejes articuladores para el Plan Departamental de Desarrollo.
- Se priorizaron los costos asociados al mejoramiento de la información operativo - administrativa y de gestión existente, contra los costos de nuevos proyectos de información que suplantarán la que actualmente se gestiona.

- Del universo de carencias y requerimientos de información, se privilegian aquellos proyectos nuevos de información que por sus características y naturaleza se vuelven indispensables a la luz de los criterios anteriores.

En este orden de ideas, los proyectos tipo 1 tienen la mayor prioridad, pero su esquema de financiación obedece a una reorientación de los gastos que inercialmente ha venido realizando la gobernación en materia de información (ver en anexo cuadro de costos); los tipo 2, tienen el segundo nivel de prioridad, con un esquema de financiación que supone la gestión de recursos de inversión adicionales; los de tipo 3 tienen el último nivel de prioridad y su fortalecimiento está supeditado a los recursos disponibles y el interés que se tenga en la materia.

La Tabla 2 contiene las características más importantes de los proyectos de información, así como la naturaleza de sus procesos de producción, difusión y uso, desde el punto de vista de la administración y gestión de dicha información.

Tabla 2

TIPO DE PROYECTO	TIPO DE INFORMACION SEGUN USO	CARACTERISTICAS DE USO	NATURALEZA DE SU ADMINISTRACION Y GESTION
<input type="checkbox"/> Proyectos de Fortalecimiento de Información Existente	Transversal organizacional –	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usuarios multi-sectoriales</li> <li>▪ Para evaluación y control de gestión</li> <li>▪ Para planeación macro institucional</li> <li>▪ Para apoyo a la gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centralizada en su administración</li> <li>▪ Descentralizada en su generación</li> <li>▪ Diseño único, acorde con metodologías, procedimientos y estándares que establezca el administrador</li> <li>▪ Consolidación y difusión a cargo del administrador</li> </ul>
	Transversal temática o sectorial –	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usuarios multi-sectoriales</li> <li>▪ Para planeación macro institucional</li> <li>▪ Para diseño de políticas y toma de decisiones macro institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Su administración y operación está a cargo de una sola entidad o dependencia, según sus competencias y/o responsabilidades</li> <li>▪ Debe garantizarse su disposición, acceso y uso a usuarios de otras dependencias y/o entidades</li> <li>▪ Difusión a diferentes niveles de agregación según requerimientos.</li> </ul>
	Temática sectorial o	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usuarios acorde con funciones específicas</li> <li>▪ Para gestión</li> <li>▪ Para control y administración de planes y proyectos a cargo</li> <li>▪ Para planeación micro institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centralizada en su administración y operación.</li> <li>▪ Generación y difusión acorde con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas.</li> </ul>

TIPO DE PROYECTO	TIPO DE INFORMACION SEGUN USO	CARACTERISTICAS DE USO	NATURALEZA DE SU ADMINISTRACION Y GESTION
<input type="checkbox"/> Proyectos de información Nueva	Transversal temática sectorial – 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñadas para atender demandas multi-sectoriales</li> <li>▪ Para apoyo a la focalización de recursos de inversión</li> <li>▪ Para apoyo al diseño de políticas planes, programas y proyectos macro-sectoriales</li> </ul>	<input type="checkbox"/> Para operaciones estadísticas propiamente dichas (censos y encuestas por muestreo), diseño y ejecución centralizada y acorde con metodologías y estándares nacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultados acorde con requerimientos generales de entidades y dependencias</li> <li>▪ Difusión a diferentes niveles de agregación según estos .requerimientos</li> </ul> <input type="checkbox"/> Para Registros Únicos, diseño y ejecución centralizada y acorde con metodologías pertinentes <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión a diferentes niveles de agregación según requerimientos y disponibilidad de información</li> </ul>
	Temática sectorial 0	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseñadas para atender demandas específicas</li> <li>▪ Para apoyo al diseño y ejecución de planes, programas y proyectos específicos</li> <li>▪ Para apoyo a la focalización de recursos de inversión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centralizada en su administración y operación.</li> <li>▪ Generación y difusión acorde con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas.</li> </ul>

TIPO DE PROYECTO	TIPO DE INFORMACION SEGUN USO	CARACTERISTICAS DE USO	NATURALEZA DE SU ADMINISTRACION Y GESTION
<input type="checkbox"/> Información funcional	Temática o sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Usuarios acorde con funciones específicas</li> <li>▪ Para gestión, control y administración de planes, proyectos y actividades a cargo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centralizada en su administración y operación.</li> <li>Generación y difusión acorde con requerimientos propios relacionados con las funciones sectoriales especializadas.</li> </ul>

A los proyectos de información transversal de carácter organizacional, corresponden todos los procesos de generación y disposición de información con usuarios multi-sectoriales, que impactan o afectan directamente la administración macro institucional de la información en el departamento. Es decir, proyectos que operan bajo un esquema de centralización normativa y descentralización operativa.

En este sentido, los procesos de generación, disposición y uso se realizan discrecionalmente según los requerimientos y capacidades de las entidades. Sin embargo, dichos procesos deben atender las metodologías, procedimientos y estándares establecidos por el administrador, quien además ira consolidando los resultados obtenidos para satisfacer requerimientos de otros usuarios.

A esta categoría pertenecen los siguientes proyectos de información: a) Registro único de proveedores de información, b) Registro único de indicadores para la evaluación de la gestión, c) Registro único de entidades de cooperación, asistencia técnica y financiamiento, d) Registro único de recursos informáticos y de comunicación. Todos estos registros operaran bajo un sistema distribuido de la siguiente manera: el Departamento Administrativo de Planeación será el administrador central de dichos registros, con una vista general de la información; cada una de las entidades involucradas gestionaran sus registros especializados.

A los proyectos de información transversal de carácter temático o sectorial corresponden todos los procesos de generación y disposición de información con usuarios multi-sectoriales. Es decir, proyectos cuya característica central es su utilidad para múltiples usuarios y demandas de información. Para su confección y disposición se deberá tener en cuenta a dichos usuarios y demandas. La administración y operación del proyecto estará a cargo de una sola entidad o dependencia, según sus competencias y/o responsabilidades.

A esta categoría pertenecen, entre otros, los siguientes proyectos de información: a) Encuesta de hogares multipropósito, b) Censo agroindustrial, c) Registro único de intermediación laboral y empresarial.

A los proyectos de información de carácter temático o sectorial corresponden todos los procesos de generación y disposición de información cuyos usuarios principales son los propios responsables de su generación. Es decir, proyectos cuya característica central es su utilidad para las funciones sectoriales especializadas, y cuya información, precisamente, se genera a partir de la ejecución de éstas. A esta categoría pertenecen la mayor parte de los proyectos de información tipo 1.

Todos los proyectos de información se identifican con un formato que relaciona los campos que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3

NOMENCLADOR		DESCRIPCION
1	Campo de identificación:	Donde se relaciona el nombre del proyecto y un código de identificación alfanumérico
2	Objetivo	Campo que enuncia el propósito central del proyecto
3	Entidad / Dependencia Responsable	Relaciona la unidad administrativa de la gobernación encargada de gestionar el proyecto
4	Tecnología de Información Utilizada	Recomendaciones técnicas y tecnológicas para lograr una adecuada sistematización y/o automatización de la información que se genere
5	Entidades que Intervienen	Especifica las principales entidades o dependencias que deben participar en el proceso de generación de la información
6	Tipo	Relaciona las características de proceso sobre la operación de información a realizar
7	Acciones propuestas	Recomendaciones específicas para estructurar, fortalecer y/o adelantar el proyecto de información propuesto. En el caso de los registros administrativos, a los que se propone consolidar en registros únicos, para mas detalles se debe consultar el anexo sobre "Pautas Metodológicas para Construir y Consolidar Registros Únicos".
8	Indicadores Básicos:	Recomendaciones específicas sobre resultados estadísticos mínimos a generar con la información de base
9	Registros de información asociados	Identifica los registros administrativos que actualmente se vienen generando en las dependencias o entidades de la gobernación, y que pueden hacer parte del proyecto de información propuesto. En algunos casos, los registros existentes son la base fundamental para la estructuración y obtención de los registros únicos.



Los primeros seis campos corresponden al grupo de datos de identificación de los proyectos. Los siguientes tres relacionan el conjunto de acciones sobre los proyectos. Con el propósito de facilitar la lectura de los proyectos, los dos grupos de datos se presentan por separado para cada sector o tema.

### ***Orientaciones del plan en cuanto a la gestión de información en la Gobernación***

En la gobernación, al igual que en cualquiera otra organización gubernamental, existen diferentes tipos de información, diferentes maneras de conseguirla y, por lo mismo, diferentes usos y formas de emplearla. Con el propósito de ubicarla y acotarla en el contexto del ejercicio de la función pública del Departamento, diremos que existen tres tipos principales de información pública, cuyas características están asociadas a los usos en que suelen ser empleadas: a) información operativa, b) información administrativa y de control y, c) información gerencial.

La información operativa, cuya base son registros periódicos de las actividades misionales de las entidades o como consecuencia del ejercicio de funciones de rutina en la gobernación, es aquella conocida como transaccional, obtenida a partir de registros administrativos, y cuyo uso particular está ligado a la acción y/o descripción simple de las operaciones propias de cada actividad desarrollada.

La información administrativa y de control, cuya fuente principal es la información operativa, supone un mayor grado de elaboración de los datos, en términos de la producción de indicadores descriptivos y/o sintéticos sobre una operación en particular o conjunto de ellas, con el objetivo de evaluar y hacer seguimiento y control a tales operaciones y emprender las acciones correctivas que sean del caso.

La información gerencial por su parte, toma como fuente además de las dos anteriores, datos del entorno externo con el objetivo de construir información útil al momento de emprender procesos de planeación o toma de decisiones a escala organizacional, institucional, sectorial, etc. Esta última, es la que presenta el mayor grado de elaboración y rigor técnico, y, por lo mismo, siempre es deseable que ésta sea información de tipo estadístico.

De igual manera, las formas en que se organiza, integra y relaciona la información de cualquier tipo o nivel, es lo que se conoce como sistemas de información; cuyas características y especificidades están en correspondencia biunívoca con el tipo de información y uso particular en que es utilizada.

En este sentido, podemos agrupar dichos sistemas, en relación con el tipo de información que manejan, en tres niveles generales: a) Sistemas de Proceso o de transacciones, b) Sistemas administrativos o de control, y c) Sistemas de soporte a las decisiones.

Los sistemas de proceso o de transacciones, son aplicaciones de los sistemas de información que organizan y presentan los datos referidos a la operación de una función, actividad o conjunto de ellas, y son la base fundamental para otros sistemas de información de mayor nivel.

Los sistemas administrativos y/o de control, ofrecen a sus usuarios, un conjunto de insumos elaborados en materia de información, con los cuales dirigir, controlar y evaluar el desempeño en relación con lo planificado. En este grupo se destacan los hoy denominados Sistemas de Información de Gestión, que brindan un conjunto de informes orientados al monitoreo, evaluación y control organizacional, institucional, sectorial, etc.

Los sistemas de soporte a las decisiones, suministran a la alta gerencia gubernamental, información con altos grados de elaboración y síntesis, orientada a la planeación y toma de decisiones. Estos pueden evolucionar a sistemas expertos, que captan el conocimiento y experiencia adquirida en el desempeño de una función o una actividad, y los ponen a disposición de otros usuarios, para lograr niveles más cualificados en la resolución de problemas y mejorar los procesos de planificación..

En el departamento de Cundinamarca, desde la perspectiva del ejercicio de la función pública y de la forma en que está organizada la gobernación, es posible visualizar una correspondencia con los tipos y niveles de información y sistemas de información aquí presentados.

A escala general, tomando el Departamento como un todo, existen instancias (entidades, instituciones, etc.), que cumplen funciones o realizan actividades atinentes a los tres niveles indicados.

De forma simple por ejemplo, la actividad de evaluar la ejecución de un Plan de Desarrollo Departamental y de su impacto frente a lo esperado, es ejercida por el Gobernador a través del Departamento Administrativo de Planeación.

De igual forma, aquello de lo planeado para el Departamento, digamos a través del Plan de Desarrollo, debe expresarse en competencias específicas de ejecución y de administración y control, para lo cual existen instancias predefinidas, como es el caso de los municipios, entidades, dependencia, etc. que actúan como ejecutores directos

de algunos proyectos o de una política determinada; en tanto que el control, es ejercido por organismos especializados como la contraloría departamental.

Todas estas competencias, se deben soportar necesariamente con información a diferentes niveles de agregación y de elaboración.

Por ejemplo, para todo lo relativo al proceso de planeación, es indispensable el disponer de información e indicadores macro que permitan una visión de conjunto sobre la ejecución e impacto de los planes previstos. Al mismo tiempo, la ejecución propiamente dicha, supone la producción y uso de información en máximo nivel de desagregación sobre el desarrollo mismo de los proyectos y constituye la principal fuente de información para la evaluación, el control y el seguimiento respecto de lo planeado.

En todos los casos, es necesario la existencia de sistemas de información que garanticen la consolidación, disponibilidad, acceso y uso a dicha información.

Igual esquema aplica al interior de cada una de las organizaciones, instituciones u organismos que hacen parte de la Gobernación para el ejercicio de la función pública. Es el caso, por ejemplo, de un organismo de control, que para el cumplimiento de su función misional, teóricamente debe generar información a los tres niveles, independientemente de su estatus funcional, lo mismo para una empresa de servicios públicos, un municipio o una secretaria.

Una somera mirada al respecto en el panorama institucional de la gobernación, muestra debilidades y deficiencias estructurales en los procesos de generación y uso de información y en la consolidación de sistemas de información.

Tal es el caso de una parte de organismos y entidades en algunos niveles y ámbitos que, a la luz de un examen individual a nivel organizacional e independientemente de la gran cantidad de datos operativos (o de primer nivel) de los que disponen en razón de su quehacer, no siempre éstos tienen el tratamiento adecuado para constituirse en información operativa, debido, principalmente a problemas de consistencia, control de calidad, cobertura, armonización, etc.

Esto es consistente, por lo general, con la existencia de sistemas de información transaccionales, que reproducen las características de la información utilizada.

Con contadas excepciones, las entidades y organismos del Departamento no disponen de datos adecuados para la generación de información de los niveles dos y tres, es decir, información administrativa y de control e información gerencial. Máxime si

consideramos que la generación de información para estos dos niveles depende en gran parte de aquella generada en el primer nivel. En cuanto a sus sistemas de información, son una simple extensión de los transaccionales, sin que ello responda a las necesidades de información para estos propósitos.

Si realizamos un examen de conjunto, por ejemplo a nivel de un sector, o en el ámbito del ejercicio de una función por parte de diferentes organismos, o del conjunto de funciones relativas a un mismo campo de aplicación, encontramos problemas graves de duplicidad, consistencia, pertinencia, calidad, disponibilidad, acceso, flujos de información incluso al interior de las mismas organizaciones, etc. En síntesis, una evidente carencia de un enfoque sistémico en la producción, difusión y uso de la información oficial.

Ello, indudablemente tiene efectos no deseados en la gestión gubernamental y en el ejercicio de la función pública. Para el tema que nos ocupa, los efectos de dicha situación generan el ambiente propicio para el desarrollo y tolerancia de conductas irregulares en la gestión, al mismo tiempo que dificulta enormemente la labor de los organismos de control al respecto, generándose con ello un círculo vicioso que simultáneamente impide o trava las posibilidades de desarrollo de la información y los sistemas de información organizacionales necesarios

Como se señaló atrás, la información estadística es aquella que por lo general corresponde al tercer nivel y, considerando el rigor técnico con que debe producirse, constituye la forma más sofisticada de información. Es la información por excelencia para adelantar los procesos de planeación y toma de decisiones a escala organizacional o gubernamental.

La información estadística es el resultado de adelantar las etapas que supone el desarrollo de una investigación estadística, bien sea a partir de procedimientos censales, investigaciones por muestro, o con base en registros administrativos. Dicho proceso de investigación, comprende las etapas de planificación (Programación, diseño), producción estadística (Ejecución, análisis), evaluación y control, documentación, divulgación y difusión.

Por sus características, la producción de información estadística requiere de altos niveles de especialidad técnica e importantes recursos humanos y presupuestarios. Esto sin duda, ha sido un limitante importante para su desarrollo.

En este sentido, diremos que la información estadística es valiosa para los usuarios solamente si tiene calidad, por lo cual debe reunir ciertos atributos. La necesidad de que las estadísticas sean de tal forma adecuadas justifica la realización de un gasto

gubernamental suficiente para asegurar el desarrollo de la actividad estadística y procurar su mejoramiento:

- En primer lugar, las estadísticas oficiales deben ser únicas sobre cada hecho o fenómeno. La existencia de cifras alternativas origina la mayor parte de las veces, además del múltiple esfuerzo para su producción, la presencia de contradicciones o inconsistencias que en el ámbito gubernamental se manifiesta en una desorientación para adelantar los procesos de planeación y toma de decisiones y, a nivel del público, problemas de credibilidad en las cifras oficiales y, por lo mismo, en su quehacer.
- En segundo lugar, la información estadística de carácter público debe, efectivamente, ser conocida por los usuarios. El desconocimiento de la información disponible le resta cualquier valor que ésta pueda tener. Por ello es necesario que exista una adecuada comunicación entre los organismos encargados de su producción y difusión y los usuarios permanentes.

Las estadísticas deben, además, ser de fácil y rápido acceso a los usuarios, sin demoras ocasionadas por rutinas y procedimientos engorrosos, para ello deben utilizarse las últimas técnicas y tecnologías de telecomunicaciones disponibles en el mercado.

- En tercer lugar, las estadísticas han de ser confiables, es decir, que puedan ser verificables en cualquier momento. Para ello, es necesario que sean objetivas, sin sesgos debido a parcialidad en su obtención y procesamiento, y estén debidamente documentadas.
- En cuarto lugar, se requiere que las estadísticas sean oportunas, es decir, “no desprovistas de efectividad contemporánea a su tratamiento”. Por esto debe procurarse la menor duración posible del llamado “ciclo de acceso”: captura, procesamiento y entrega de la información al usuario. Grandes retrasos en la disponibilidad de la información la hacen obsoleta, en particular si se la necesita para efectuar análisis de tipo coyuntural.
- Finalmente, es necesario que las estadísticas estén organizadas y disponibles en bases de datos con estructuras multidimensionales que permitan consultas dinámicas. Esto lo garantiza, entre otros, una meritoria conceptualización y una apropiada clasificación.

Para la información disponible en medios impresos o magnéticos (en archivos planos), se requieren índices detallados que permitan ubicar las cifras, en sus

distintos grados de elaboración y agregación. La falta de organización de la información y su no-disponibilidad en bases de datos limitan de forma casi absoluta su explotación y uso, independientemente de su calidad.

En resumidas cuentas, debe implementarse el plan estadístico aquí presentado para que todos éstos atributos sean un objetivo permanente en el quehacer estadístico gubernamental del departamento.

Dada su importancia en el contexto de la gestión y de su incidencia en la transparencia del ejercicio de la función pública, el plan propone un mejoramiento de la producción y tratamiento de información de los niveles uno y dos, ya que ésta constituye una fuente privilegiada de información estadística, al mismo tiempo que posibilita mas efectivos procesos de evaluación y control, y por su puesto, la constitución de adecuados sistemas de información.

Por último, todos los proyectos de información priorizados en el plan, deben leerse teniendo en cuenta la solución de problemas referidos a los tres aspectos fundamentales que definen la gestión de la información, así:

- ❑ Problemas de tratamiento, que corresponde a la ruptura de lógica del proceso de generación y disposición de datos (fuentes, recolección, instrumentos utilizados, procesamiento, producción de resultados, etc.)
- ❑ Problemas de sistematización, es decir, la no organización de la lógica del proceso de generación y disposición de datos, en términos sistémicos para optimizar dichos procesos.
- ❑ Problemas o carencias de automatización, que consiste en la aplicación inadecuada del proceso mediante el cual se transforman las acciones o procedimientos manuales para la generación, disposición y uso de información, en operaciones a las cuales se les aplica tecnología informática y de comunicaciones.

En este contexto, la problemática de información del Departamento de Cundinamarca ha sido abordada para dar respuestas concretas y detalladas, de corto y mediano plazo, en cada una de las temáticas y sectores priorizados, pero también, viables tanto técnica como financieramente. Por ello, todos y cada uno de los proyectos de información propuestos aproximan recomendaciones explícitas para fortalecer la gestión de información en las distintas dependencias de la gobernación.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# AGROPECUARIO AG 01

## AGROPECUARIO

Administrativamente, es la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca la encargada de coordinar el desarrollo de la política agropecuaria del departamento. Funcionalmente, coordina y lidera temas claves para el desarrollo sectorial, entre ellos, la asistencia técnica y formación a las unidades económicas agropecuarias, el mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, la promoción y fomento de la agroindustria, el fomento, desarrollo y transferencia de tecnología agropecuaria, la planificación del sector agropecuario.

En consonancia con lo anterior, desarrolla un conjunto de programas y proyectos que fundamentan sus planes de acción. Específicamente, proyectos de dotación y manejo de bodegas e instalaciones agropecuarias, desarrollo de programas de cooperativas y comercialización agrícola y pecuaria, proyectos específicos agroindustriales (dotación de tanques para el almacenamiento de la leche a empresas de pequeños ganaderos, adecuación de plantas procesadoras de panela y miel, etc.), de apoyo directo al pequeño productor, de adecuación de tierras, de sanidad vegetal, de adquisición de maquinaria y equipo agrícola, entre otros.

En este marco de acción, la Secretaria de Agricultura debe disponer de un conjunto de información especializada que se obtiene a partir de la gestión que realizan sus dependencias internas, primordialmente la URPA y SINTAP, y, por otra, entidades externas como ICA, CORPOICA; Ministerio de Agricultura, SENA, CIAO (Centro de investigaciones de agricultura Orgánica), CCI (Corporación Colombia Internacional), IGAC, DANE. Así mismo, existen convenios para su obtención con otras entidades como la Universidad de Cundinamarca, FEDEPAPA, FEDECAÑA y FEDECACAO.

Todas las dependencias de la Secretaria, se apoyan principalmente en la información que recogen y suministran las UMATA, ya que son estas las que tienen contacto directo con los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios y, las que además, desarrollan directamente los programas que lideran las diferentes direcciones y oficinas de la secretaria.

La actividad de generación de información, para población ganadera y sobre área, producción y rendimiento de los cultivos transitorios, permanentes y anuales, que constituyen la información básica del sector, se obtiene a través de las evaluaciones agropecuarias, que realiza semestralmente el Ministerio de agricultura por intermedio de las UMATA.



Los problemas identificados en la gestión de información en dicha entidad no son ajenos a la problemática de este sector en el país. Por una parte, información generada a partir de la metodología de consenso que no tiene el rigor estadístico necesario, por otra, operaciones estadísticas nacionales, como la Encuesta Nacional Agropecuaria, cuyos niveles de desagregación no satisfacen requerimientos locales y municipales.

Sumado a lo anterior, se detectan problemas en la disponibilidad, oportunidad y acceso a los datos, en la coordinación institucional para la obtención y utilización de la información estadística, en la capacidad de las UMATA para atender todos los requerimientos oficiales y privados y en la duplicidad de esfuerzos y desgaste de las fuentes por reiteradas consultas sobre los mismos temas, ante solicitudes de diferentes entidades y, a veces, por varias dependencias de la misma gobernación.

Adicionalmente, se carece de información clave para la gestión de la Secretaría, en temas como, canales de comercialización, precios y mercados, agroindustrias, empresas asociativas de trabajo y microempresas agropecuarias, entre otras.

En síntesis, la información de la secretaria presenta deficiencias en los tres aspectos de la gestión de información, es decir, en su tratamiento, sistematización y automatización.

Dado el carácter estratégico de este sector para la administración departamental, en particular, lo referido a la potencialización del aparato productivo agropecuario, a la asistencia técnica y capacitación para las unidades de producción, etc., se hace indispensable el fortalecimiento de la información y datos estadísticos de las unidades productivas y de los instrumentos con que esta dispone para tales propósitos (UMATA).

Los proyectos de información priorizados aquí, obedecen a dichos requerimientos y tienen en cuenta las restricciones y características de la gestión de información en este ámbito institucional. En concreto, se especifican tres proyectos de información que sobre la base de la información existente, permiten recoger y organizar la información referida a unidades de producción agropecuaria, unidades de comercialización agropecuaria e información sobre las Unidades de Asistencia Técnica Municipal - UMATA. Adicionalmente, se estructuró un proyecto de carácter eminentemente estadístico para suplir las deficiencias de la información agroindustrial (Ver sección de industria).

### PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE
Registro único de unidades de producción agropecuaria	Obtener y mantener actualizada la información de las unidades de producción agropecuaria del Departamento, para apoyar la gestión y toma de decisiones.	Oficina de planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
Registro único de unidades de comercialización agropecuaria	Identificar, clasificar y consolidar la información de unidades de comercialización agropecuarias para apoyar la gestión y la toma de decisiones de la Secretaría.	Oficina de planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
Registro único de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria UMATA	Obtener información actualizada sobre las UMATAS y de su gestión para definir y unificar sus acciones en lo relacionado con asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación.	Oficina del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura
Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión en el sector agropecuario	Obtener y sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría, con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Oficina de planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AG -1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO (*) UNICO DE UNIDADES DE PRODUCCION AGROPECUARIA.</b>	Obtener y mantener actualizada la información de las unidades de producción agropecuaria del Departamento, para apoyar la gestión y toma de decisiones.	Oficina de Planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Bancos de Datos multidimensional, que derive en un sistema de información para toma de decisiones y planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS).</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro para gestión, planificación y toma de decisiones.	

(\*) **Registro:** Es el conjunto de instrumentos o mecanismos utilizados para compilar, organizar y disponer datos estadísticos. El Registro Unico por tanto, es el mecanismo mediante el cual se simplifican y unifican registros administrativos.

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AG 0101-1 REGISTRO UNICO DE UNIDADES DE PRODUCCION  
AGROPECUARIA**

<b>ACCIONES PROPUESTAS(**):</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y determinar necesidades de información y alcances del registro.</li> <li>- Formular sus objetivos</li> <li>- Definir población objetivo.</li> <li>- Definir plan de resultados.</li> <li>- Listar y definir conceptos.</li> <li>- Especificar métodos y procedimientos para el control de la calidad del registro.</li> <li>- Definir métodos y desarrollar procedimientos de difusión de la información generada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Area Total por tipo de cultivo (total hectáreas en el Departamento para cultivos representativos).</li> <li>- Productividad por tipo de cultivo (toneladas de producción por hectárea y por tipo de cultivo).</li> <li>- Costo por hectárea (inversión por hectárea para producción de una tonelada), por tipo de cultivo.</li> <li>- Personal ocupado en el sector discriminados según actividad agrícola o pecuaria.</li> <li>- Número y valor de los jornales pagados por municipio, según cultivo.</li> <li>- Inventario ganadero (Número de cabezas,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de productores pecuarios asociados.</li> <li>- Registro de productores en área rural.</li> <li>- Registro de productores de frutas y hortalizas.</li> <li>- Inventario de bovinos. Inventario de porcinos.</li> <li>- Inventario de otras especies incluyendo piscicultura.</li> <li>- Área sembrada, producción y rendimiento de cultivos transitorios, permanentes y anuales.</li> <li>- Costos de producción agrícola.</li> </ul>

---

**AG 0101-1      REGISTRO UNICO DE UNIDADES DE PRODUCCION  
AGROPECUARIA**

ACCIONES PROPUESTAS(**):	INDICADORES BASICOS:	REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar el directorio de las unidades de observación.</li> </ul>	sexo, edad, tipo de explotación, orientación del hato, sacrificio de ganado, producción de leche) y piscícola (cantidad, especie y número de alevinos sembrados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de proveedores de insumos y maquinaria agrícola.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar el instrumento de recolección.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar procedimientos de pre-crítica, crítica y codificación de datos.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y desarrollar soportes informáticos.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los funcionarios de el diligenciamiento del formato único.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y difundir la información generada.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentar todos los aspectos técnicos y operativos del registro único.</li> </ul>		

(\*\*) En todos los casos las acciones propuestas deben desarrollarse a la luz de las "Pautas Metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos", las cuales se presentan en el documento sobre Metodología del Plan.

**AGROPECUARIO.****AG 01****PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>AG 0102-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE UNIDADES DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA.</b>	Identificar, clasificar y consolidar la información de unidades de comercialización agropecuarias para apoyar la gestión y la toma de decisiones de la Secretaría.	Oficina de Planeación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Bases de datos multidimensional que derive en sistema de información para la toma de decisiones y planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS).</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro para gestión, planificación y toma de decisiones.	

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AG 0102-1 REGISTRO UNICO DE UNIDADES DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y diseñar el registro a partir de la concreción de las necesidades de información y de la evaluación de los registros asociados.</li> <li>- Integrar la información definida en un formato único, teniendo en cuenta las normas y reglas establecidas para este tipo de registro.</li> <li>- Capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del formato único.</li> <li>- Diseñar, desarrollar e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>- Analizar y difundir la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de empresas de comercialización por municipio (nombre, ubicación, productos que comercializa, tipo de organización, servicios adicionales que ofrecen).</li> <li>- Número de plazas de mercado por municipio (Nombre, ubicación, productos que comercializa, tipo de organización, servicios adicionales que ofrece).</li> <li>- Número de cooperativas por municipio (Nombre, ubicación, productos que comercializa, tipo de organización, servicios adicionales que ofrece).</li> <li>- Precios y mercados mayoristas, según</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de empresas de comercialización (nuevas y existentes).</li> <li>- Registro de oferentes y demandantes agroindustriales.</li> <li>- Registro de empresas oferentes y demandantes según productos de comercialización.</li> <li>- Registro de plazas de mercado, centros de acopio, cooperación (canales de comercialización, infraestructura y equipos).</li> <li>- Registro de precios y mercados mayoristas.</li> <li>- Registro de empresas que requieren asistencia técnica empresarial.</li> </ul>

---

**AG 0102-1      *REGISTRO UNICO DE UNIDADES DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------

información generada. – Documentar todos los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.	productos de comercialización por municipio	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	--



**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AG 0103-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA</b>	Obtener información actualizada sobre las UMATAS y de su gestión para definir y unificar sus acciones en lo relacionado con asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación.	Oficina del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de dato multidimensional que derive en sistema de información para la toma de decisiones y planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATAS).</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> </ul>
<i>TIPO:</i>	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento.	

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AG 0103-1 REGISTRO UNICO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro con la información sobre gestión de la UMATAS.</li> <li>– Integrar la información en un formato único.</li> <li>– Capacitar a los funcionarios de las UMATAS, en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, desarrollar e implementar el soporte técnico para el procesamiento de los datos y generación de información agregada.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar todos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Relación de número de personas que conforman la UMATA, forma de vinculación, grado de especialización del personal, presupuesto de funcionamiento e infraestructura física, según municipio.</li> <li>– Relación de los programas de capacitación y asistencia técnica ejecutados por las UMATAS (características, población objeto, costo, duración, resultados obtenidos.</li> <li>– Relación de programas de divulgación.</li> <li>– Relación de las actividades de seguimiento territorial de la política gubernamental, traducida en actividades y programas formuladas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registro de personal que conforman las UMATAS, grado de vinculación, perfil y especialización.</li> <li>– Calificación y clasificación de las UMATAS.</li> <li>– Presupuesto de funcionamiento de las UMATAS.</li> <li>– Registro de equipos y necesidades en las UMATAS.</li> <li>– Registro del personal UMATA sin capacitación en gestión.</li> <li>– Proyectos específicos de las UMATAS.</li> </ul>

---

**AG 0103-1      *REGISTRO UNICO DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA***

---

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------

---

los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro

en los planes de desarrollo sectorial, nacionales, departamentales y/o municipales.

- Relación de los procesos de transferencia de tecnología, validación, ajuste, difusión y aplicación de las tecnologías.

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AG 0104-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION EN EL SECTOR AGROPECUARIO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría, con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Oficina de planificación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Bases de datos operativa que derive en un sistema de información operativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Grupo de Evaluación y gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Unidades</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento.	

**AGROPECUARIO.  
AG 01**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AG 0104-1      *REGISTRO UNICO PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA  
GESTION EN EL SECTOR AGROPECUARIO.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaborar el directorio de programas, planes y proyectos liderados o ejecutados por la Secretaría.</li> <li>– Identificar y definir los requerimientos de información, para generar los indicadores básicos de evaluación y seguimiento de programas y proyectos.</li> <li>– Diseñar el registro de información.</li> <li>– Diseñar e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Evaluar e integrar la información de los registros asociados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos de nutrición animal a nivel de municipio (nombre de programa, cobertura, unidades que atiende, presupuesto, duración).</li> <li>– Usuarios beneficiarios con los programas pecuarios (identificación de los beneficiarios, ubicación, características del programa, duración, presupuesto).</li> <li>– Demanda de asistencia técnica empresarial en comercialización (Tipo de explotación, clase de cultivo, nivel de tecnificación, vocación productiva municipal).</li> <li>– Cadenas productivas (grado de tecnificación de los procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Programas agropecuarios municipales PAM.</li> <li>– Planes operativos anuales POA.</li> <li>– Registro de instituciones educativas con programas.</li> <li>– Registro de proyectos de nutrición animal a nivel de municipio.</li> <li>– Registro de usuarios beneficiados con programas de la Dirección Pecuaria.</li> <li>– Registro de proyectos realizados a través de convenios.</li> <li>– Registro de programas de conservación del medio ambiente y para evitar la erosión.</li> </ul>

**AG 0104-1 REGISTRO UNICO PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION EN EL SECTOR AGROPECUARIO.**

ACCIONES PROPUESTAS:	INDICADORES BASICOS:	REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y difundir la información generada.</li> </ul>	<p>productivos actuales, potencialidades para establecer nuevas cadenas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de informes de programas de especies menores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentar todos los procesos desarrollados para la implementación del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas financieros de apoyo a los procesos productivos (clase de procesos, objetivo, monto, resultados).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de programas de sanidad animal.</li> <li>- Registro de grupos que trabajan en el programa de producción y comercialización de hortalizas.</li> <li>- Registro de programas de capacitación empresarial.</li> <li>- Registro de población con cultivos afectados, lugares con focos de infestación para desarrollar el programa de sanidad vegetal.</li> <li>- Relación de programas con cada una de las dependencias de la secretaría de</li> </ul>

---

**AG 0104-1      REGISTRO UNICO PARA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA  
GESTION EN EL SECTOR AGROPECUARIO.**

---

**ACCIONES PROPUESTAS:****INDICADORES BASICOS:****REGISTROS DE INFORMACION  
ASOCIADOS:**

agricultura.

- Registro de planes de desarrollo municipal y departamental.
- Registro de áreas potenciales del departamento.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AP 02



## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La Secretaria de Obras Públicas del departamento, con su Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico, es la dependencia que tiene a cargo el manejo y viabilidad técnica de los proyectos de agua potable y saneamiento básico presentados por los municipios. De igual manera, la secretaria de Desarrollo Económico, tiene como función la de participar en la formulación de la política sectorial y en sus planes y programas de desarrollo.

Para adelantar sus funciones, dichas secretarías requieren información a dos niveles, por una parte, información puntual de los proyectos presentados, que permita los respectivos estudios de factibilidad, así como para la supervisión e interventoría de los que se encuentran en ejecución; por otra, información sobre los sistemas de acueducto alcantarillado y saneamiento básico, con el objeto de generar indicadores gerenciales para planificar el desarrollo estratégico del sector de agua potable y saneamiento básico.

Para lo anterior se cuenta con un instrumento de información fundamental que la Secretaria de Obras Públicas ha venido construyendo a través del tiempo: el Inventario Sanitario Departamental. Dicha información ha sido contrastada con aquella proveniente del Inventario Sanitario Nacional, que adelantó el Ministerio de Desarrollo Económico.

Los problemas centrales en la gestión de información, tienen que ver con las dificultades operativas y técnicas para el mantenimiento del inventario y con su disponibilidad y accesibilidad. De igual modo, con el tratamiento y sistematización de la información puntual de los proyectos presentados y en ejecución.

En tal sentido, el Plan Estadístico prioriza tres proyectos con el objetivo de fortalecer el tratamiento y sistematización de la información existente, en particular, la información sobre los sistemas de acueducto y alcantarillado; la relativa a indicadores de evaluación, seguimiento e impacto a los proyectos en ejecución y la información de soporte para estudios de viabilidad técnica

También, se destaca un proyecto para fortalecer la disponibilidad de información sobre cooperación, asistencia técnica y financiamiento para el sector.

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro único de información sobre sistemas de acueducto y alcantarillado	Obtener y sistematizar la información sobre Sistemas de Acueducto y Alcantarillado ejecutados, con el objeto de generar indicadores de gestión de la Secretaría	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas
Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión en agua potable en el departamento	Obtener y mantener actualizada una base de información sobre los sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas
Registro único de entidades de cooperación nacional e internacional para asistencia técnica y financiamiento en agua potable y saneamiento básico	Identificar, estructurar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas
Registro único de solicitudes de construcción de acueducto, alcantarillado y obras de infraestructura	Identificar, clasificar y consolidar la información de solicitudes de construcción de acueducto, alcantarillado y obras de infraestructura, para apoyar la gestión y toma de decisiones de la Secretaría de Obras Públicas.	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AP 0201-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre Sistemas de Acueducto y Alcantarillado ejecutados, con el objeto de generar indicadores de gestión de la Secretaría	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Bases de datos operativa que derive en un sistema de información operativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> <li>– Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Obras Públicas.</li> <li>– Secretaría de Salud.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento.	

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AP 0201-1      *REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos y estrategias para su actualización a través de los proyectos, reportes de la administración municipal y visitas de supervisión y control.</li> <li>– Planificar y diseñar el registro a partir de la concreción de las necesidades de información y de la evaluación de los registros asociados.</li> <li>– Integrar la información definida en un formato único, teniendo en cuenta las normas y reglas establecidas para este tipo de registro.</li> <li>– Capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del formato único.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura de acueductos a nivel urbano y rural por estrato y municipio.</li> <li>– Cobertura de agua con y sin tratamiento por estrato y municipio.</li> <li>– Cobertura de alcantarillado a nivel urbano y rural por estrato y municipio.</li> <li>– Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basura inadecuado a nivel urbano y rural, por municipio.</li> <li>– Tipo de tratamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos por municipio.</li> <li>– Porcentaje de hogares con servicio sanitario inadecuado o sin servicio por municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inventario sanitario departamental.</li> <li>– Inventario sanitario nacional</li> </ul>

---

**AP 0201-1      REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                   |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseñar, desarrollar e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar todos los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>– Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de basuras por municipio.</li> </ul> |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AP 0202-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION EN AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y mantener actualizada una base de información sobre los sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información para la toma de decisiones y la planeación sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Medio Ambiente.</li> <li>– Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.</li> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Obras Públicas.</li> <li>– Secretaría de Salud.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado	

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AP 0202-1      *REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO  
DE LA GESTION EN AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura.</li> <li>– Población beneficiada.</li> <li>– Porcentaje de metas alcanzadas.</li> <li>– Porcentaje de ejecución de proyectos.</li> <li>– Porcentaje de ejecución de programas.</li> <li>– Costo - Eficiencia</li> <li>– Costo – beneficio</li> <li>– Eficacia, efectividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos priorizados para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.</li> <li>– Presupuesto del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.</li> <li>– Estado de Beneficiarios por proyecto.</li> </ul>

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AP 0203-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.</b>	Identificar, estructurar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de ejecución operativa.	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado.	



**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**AP 0203-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION  
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y  
FINANCIAMIENTO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
BASICO.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos y estrategias para su actualización a través de los proyectos, reportes de la administración municipal y visitas de supervisión y control.</li> <li>– Diseñar el registro a partir de la concreción de las necesidades de información y de la evaluación de los registros asociados.</li> <li>– Integrar la información definida en un formato único, teniendo en cuenta las normas y reglas establecidas para este tipo de registro.</li> <li>– Capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades nacionales e internacionales de cooperación, por tipo de programa y condiciones de financiamiento.</li> <li>– Número y monto de los créditos otorgados a proyectos de asistencia técnica y financiamiento de proyectos de agua potable y saneamiento básico.</li> </ul>	<p>Directorio de entidades de cooperación internacional.</p>

---

**AP 0203-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.***

---

**ACCIONES PROPUESTAS:**

**INDICADORES BASICOS:**

**REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:**

---

formato único.

- Diseñar, desarrollar e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.
- Analizar y difundir la información generada.
- Documentar todos los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>AP 0204-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE SOLICITUDES DE CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>	Identificar, clasificar y consolidar la información de solicitudes de construcción de acueducto, alcantarillado y obras de infraestructura, para apoyar la gestión y toma de decisiones de la Secretaría de Obras Públicas.	Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Secretaría de Obras Públicas.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de ejecución operativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Obras Públicas.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro para gestión, planificación y toma de decisiones.	

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.  
AP 02**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**AP 0204-1      *REGISTRO UNICO DE SOLICITUDES DE ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes según tipo.</li> <li>- Población beneficiada</li> <li>- Demanda efectiva</li> <li>- Eficiencia en la gestión de solicitudes.</li> </ul>	<p>Necesidades de las comunidades.</p>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# CULTURA CU 03

## CULTURA

El Instituto Departamental de Cultura, adscrito a la Secretaria de Educación, es la dependencia que tiene a cargo la coordinación de la política cultural en este ámbito territorial.

En concreto, debe adelantar acciones para la preservación y recuperación del patrimonio cultural, la promoción y difusión del arte, la capacitación artística, la creación de valores que propicien la paz y la convivencia ciudadana y, en general, fortalecer la acción cultural consolidando su organización y el uso de los recursos disponibles.

Para cumplir con este marco misional y con los programas y proyectos proyectados, el instituto debe disponer de información básica sobre: patrimonio cultural, centros de formación cultural y artes escénicas, infraestructura y dotación de bibliotecas, grupos musicales y artísticos, entre otros.

Actualmente, el Instituto de Cultura viene adelantando algunas acciones tendientes a la construcción de su propia base de información. En particular, a través de la información, recopilada por el Ministerio de Cultura, contenida en el Sistema Nacional de Información Cultural – SINIC. También se dispone de un banco de partituras, y algún tipo de información sobre bandas, realización de concursos, casas de la cultura, bibliotecas y artistas.

La principal problemática detectada en la gestión de información, está relacionada con deficiencias en la detección de requerimientos para apoyar el desarrollo de sus funciones, en la organización y uso de la información existente, y en la limitada explotación de la información disponible en otras dependencias de la gobernación.

Para un desarrollo consistente en la gestión de información del Instituto se propone, el fortalecimiento de la información contenida en el SIDIC, a partir de un mejor tratamiento de sus propios registros administrativos, así como ampliar la información sobre bibliotecas para soportar el programa de la red de bibliotecas que pretende adelantar la actual administración gubernamental.

**PROYECTO PRIORIZADO EN CULTURA.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro único de bibliotecas	Disponer de información actualizada de la red de Bibliotecas del Departamento, infraestructura, condiciones y características para fortalecer y focalizar la inversión de recursos	Instituto Departamental de Cultura

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>CU 0301-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE BIBLIOTECAS</b>	Disponer de información actualizada de la red de Bibliotecas del Departamento, infraestructura, condiciones y características para fortalecer y focalizar la inversión de recursos.	Instituto Departamental de Cultura
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que soporte el desarrollo del proyecto de Biblioteca Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Educación (SIDIC).</li> <li>– Ministerio de Cultura.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Demás entidades de la Gobernación.</li> <li>– Demás dependencias del Instituto de Cultura.</li> <li>– Fondo mixto para el fomento de la cultura y las artes del Departamento.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro	



**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**CU 0301-1 REGISTRO UNICO DE BIBLIOTECAS**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro con base en inventarios físicos.</li> <li>– Integrar y estandarizar la información de los registros asociados</li> <li>– Elaborar un formato único de registro y capacitar a los funcionarios, en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, desarrollar y ejecutar los programas para el procesamiento de los datos.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar todos los aspectos relacionados con el registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de bibliotecas por municipio.</li> <li>– Infraestructura</li> <li>– Dotación.</li> </ul>	<p>Registro Red de Bibliotecas</p>

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>CU 0302-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORFEON.</b>	Llevar un registro del número de actividades realizadas por el ORFEON del departamento, según municipio y tipo de actividad.	Instituto Departamental de Cultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Educación (SIDIC).
	Registro Administrativo.	– Instituto de Turismo.

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>CU 0302-3      <i>REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORFEON.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	– Costo – beneficio	Registro de actividades realizadas por el ORFEON.

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>CU 0303-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO CUNDINAMARCA FOLCLORICA.</b>	Llevar un registro del número de actividades realizadas por el grupo Cundinamarca Folclórica, según municipio y tipo de actividad.	Instituto Departamental de Cultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Educación.</li> <li>– Instituto de Turismo.</li> <li>– Demás dependencias del Instituto de Cultura</li> </ul>
	Registro Administrativo.	

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>CU 0303-3      <i>REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO CUNDINAMARCA FOLCLORICA.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	Costo – beneficio	Registro de actividades realizadas por el grupo Cundinamarca folclórica.

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>CU 0304-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>INVENTARIO DE ARTISTAS.</b>	Mantener actualizado un listado de artistas del departamento, con alguna información básica, discriminados según categoría (individuos, grupos).	Instituto Departamental de Cultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Educación.</li> <li>- Instituto de Turismo.</li> <li>- Demás dependencias del Instituto de Cultura.</li> </ul>
	Registro Administrativo.	

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>CU 0304-3      <i>INVENTARIO DE ARTISTAS.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	– No. de artistas por especialidad y categoría	Inventario de artistas.

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>CU 0305-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE PARTICIPANTES A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA (IDC).</b>	Llevar un registro del número de participantes que se han beneficiado de los eventos desarrollados por el IDC, clasificados por tipo de evento.	Instituto Departamental de Cultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Educación.</li> <li>– Instituto de Turismo.</li> <li>– Demás dependencias del Instituto de Cultura.</li> </ul>
	Registro Administrativo.	



**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**CU 0305-3      *REGISTRO DE PARTICIPANTES A EVENTOS  
DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE  
CULTURA (IDC).***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– No. de participantes por tipo de evento</li> <li>– Costo - beneficio</li> </ul>	Registro de participantes a eventos desarrollados por el Instituto Departamental de Cultura.

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>CU 0306-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE MIEMBROS DE LA FUNDACION TERTULIA LITERARIA.</b>	Mantener actualizado un listado de miembros de la Fundación Tertulia Literaria, clasificados por actividad (artes plásticas, literatura, poesía, teatro, etc.).	Instituto Departamental de Cultura.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Educación.</li> <li>- Instituto de Turismo.</li> <li>- Demás dependencias del Instituto de Cultura.</li> </ul>
	Registro Administrativo.	

**CULTURA.  
CU 03**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**CU 0306-3      *REGISTRO DE MIEMBROS DE LA FUNDACION TERTULIA LITERARIA.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	– No. de miembros por actividad cultural	Registro de miembros de la Fundación Tertulia Literaria.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# DEPORTE Y RECREACION DR 04

## DEPORTE Y RECREACION

El Instituto Departamental para la recreación y el Deporte – COLDEPORTES Cundinamarca, es el ente encargado de coordinar acciones para el desarrollo de este sector. Principalmente, debe brindar a la población del departamento el apoyo necesario en los aspectos económico o de asesoría para el desarrollo de los deportistas que ya estén consolidados; a la iniciación y participación en la practica del deporte de la población más joven, los discapacitados y población de tercera edad; así también, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Debe participar de igual forma, en la construcción de obras civiles debido a su asesoría en proyectos de infraestructura de escenarios deportivos.

En concordancia con lo anterior, las demandas para el sector están enmarcadas en información con niveles de desagregación municipal, sobre población juvenil, tercera edad, niños, discapacitados, población indígena, campesina, grupos vulnerables, docentes y población alcohólica y con problemas de adicción. Adicionalmente, se requiere información sobre número de colegios con los respectivos datos de identificación, número de estudiantes, edades, géneros; Información sobre clubes deportivos y ligas, con o sin reconocimiento deportivo, discriminada por deporte, número de deportistas y edades.

La información utilizada por el Instituto proviene en su mayoría de las distintas secretarías de la gobernación. La que se genera en el desarrollo de las actividades de su plan de acción, tiene como fuente principal los entes deportivos que son los que centralizan la actividad deportiva en los municipios y solo una parte es recolectada por los coordinadores provinciales del Instituto. Pese a ello, se cuenta actualmente con un inventario parcial de escenarios deportivos, información sobre obras de infraestructura, sobre gestión en apoyo y asesoría deportiva, eventos deportivos, pruebas de esfuerzo para deportistas (POLAR), entre otros.

Teniendo en cuenta, que uno de los ejes centrales de la actual administración gubernamental para el bienestar social es la política de integración social para recuperar la importancia y dinámica de la familia, entre otras, a través del fortalecimiento de la infraestructura recreativa y deportiva, el plan estadístico propone mejorar la cobertura y tratamiento de la información sobre escenarios deportivos y la información de gestión del instituto.

### PROYECTOS PRIORIZADOS EN DEPORTE Y RECREACION

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro único de escenarios deportivos	Disponer de información actualizada de los escenarios deportivos del Departamento, infraestructura, condiciones y características para fortalecer y focalizar la inversión de recursos.	Instituto Departamental para la Recreación y Deportes COLDEPORTES
Registro único para evaluación de la gestión departamental en deportes	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de recreación y deportes, gestionados por el Instituto Departamental de Deportes o COLDEPORTES Cundinamarca.	Instituto Departamental para la Recreación y Deportes COLDEPORTES

**DEPORTE Y RECREACION.  
DR 04**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DR 0401-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>	Disponer de información actualizada de los escenarios deportivos del Departamento, infraestructura, condiciones y características para fortalecer y focalizar la inversión de recursos.	Instituto Departamental para la Recreación y Deportes COLDEPORTES
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa.	– Secretaría de Educación.
	<i>TIPO:</i>	– Instituto de Turismo.
	Registro	– Secretaria de Desarrollo Social.
		– Demás dependencias del Instituto de Cultura.
		– COLDEPORTES Nacional.

**DEPORTE Y RECREACION.  
DR 04**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>DR 0401-1 REGISTRO UNICO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de escenarios deportivos por municipio.</li> <li>– Infraestructura</li> <li>– Dotación</li> <li>– Costo - Beneficio</li> </ul>	Inventario de escenarios deportivos



**DEPORTE Y RECREACION.  
DR 04**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DR 0402-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION DEPARTAMENTAL EN DEPORTES.</b>	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de recreación y deportes, gestionados por el Instituto Departamental de Deportes o COLDEPORTES Cundinamarca.	Instituto Departamental para la Recreación y Deportes COLDEPORTES.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grupo de Evaluación y gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Dependencias del Instituto.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento.	

**DEPORTE Y RECREACION.  
DR 04**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DR 0402-1 REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION  
DEPARTAMENTAL EN DEPORTES.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro de información sobre planes, programas y proyectos ejecutados por Instituto.</li> <li>– Evaluar e integrar la información de los registros asociados.</li> <li>– Elaborar un formato único de registro y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar e implementar el soporte técnico para el procesamiento.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar los procesos para la implementación del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura,</li> <li>– Población beneficiada,</li> <li>– Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>– Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>– Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>– Costo – beneficio</li> <li>– Costo - eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación de los programas que adelanta el Instituto.</li> <li>– Participación en los juegos intercolegiados.</li> <li>– Eventos adelantados por las Ligas.</li> <li>– Solicitudes de capacitación.</li> <li>– Programas de capacitación realizados.</li> <li>– Plan de estrellas.</li> </ul>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE 05

## DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

La formulación, coordinación y seguimiento de la política social y económica del departamento está a cargo de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico. Por su parte, la concreción de la planeación del desarrollo departamental corresponde al Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

Institucionalmente, las políticas, planes, programas y proyectos que lideran estas entidades de la gobernación, en el ámbito social, están orientadas a elevar y promover el desarrollo humano integral de las personas en condiciones de pobreza, riesgo, inequidad y vulnerabilidad, y a disminuir sus indicadores de necesidades básicas insatisfechas; con énfasis en los grupos de población de niñez, juventud, mujer, tercera edad y discapacitados.

De igual manera, en el ámbito económico, se orientan a propiciar el crecimiento acelerado y equilibrado de la economía regional, y, en general, a coordinar, promover, vigilar y ejecutar las políticas nacionales y departamentales en vivienda, microempresa, industria, turismo, comercio, generación de empleo, minas y energía, y servicios básicos.

Para lo anterior, las secretarías de Desarrollo económico y social, así como el resto de entidades y dependencias de la Gobernación, deben establecer, especificar y realizar sus acciones de corto, mediano y largo plazo acorde con las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental. Pues, éste se constituye en el principal instrumento para dirigir, priorizar y orientar el desarrollo económico, social y ambiental del Departamento.

Para cumplir con este marco misional y, lo que corresponde al Plan de Desarrollo del Departamento y a su evaluación y seguimiento, estas dependencias deben disponer de toda la información sectorial y temática relacionada, lo que las convierte en las mayores y más importantes usuarias de información dentro de la gobernación.

Desde esta perspectiva, se detectaron un conjunto de problemas en la información directamente relacionados con su precisión, disponibilidad, acceso y uso, y en general, con su tratamiento, sistematización y automatización. Esto, particularmente notorio en las Secretarías de Desarrollo Social y Económico, dada su reciente creación y, fundamentalmente, por debilidades estructurales de la información sectorial que manejan otras entidades y dependencias de la gobernación.

El Departamento administrativo de Planeación, por su parte, tiene un mayor desarrollo en la gestión de información, particularmente, en lo relacionado con la información de base para el plan de desarrollo y con los indicadores de comportamiento de las unidades institucionales de cada sector. Sin embargo, también se ve afectada por los problemas estructurales de la información sectorial, principalmente por deficiencias en la calidad, cobertura y disponibilidad de los datos, y por la imposibilidad práctica de construir indicadores estratégicos de carácter gerencial, que le permitan direccionar adecuadamente el desarrollo del Departamento.

Ante esta problemática, el plan prevé que el Departamento Administrativo de Planeación lidere la gestión de la información estratégica, sectorial y temática del departamento. Por una parte, dando los lineamientos metodológicos y estándares necesarios para que los registros únicos de carácter transversal proyectados en este plan se consoliden, por otra, generando los mecanismos y normatividad necesaria para su flujo – centralización, transferencia, acceso y uso

Adicionalmente, se propone el desarrollo de proyectos específicos de información, en cabeza de cada una de estas entidades según sus responsabilidades, relacionados con información sobre la gestión social y económica, con proveedores institucionales externos e internos de información sectorial, con normatividad sectorial y con infraestructura informática y de comunicaciones del Departamento. (Para otros proyectos de información de la Secretaria Desarrollo Económico ver secciones de Industria, Comercio y Servicios, Minería).

## PROYECTOS PRIORIZADOS EN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE
Registro único del entorno normativo sectorial del departamento	Obtener, consolidar y sistematizar la información normativa de carácter sectorial con el objeto de generar un sistema de información documental de consulta que apoye la gestión sectorial	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación
Registro único de recursos informáticos y de comunicación	Obtener, consolidar, sistematizar la información de dotaciones informáticas y de comunicaciones de las entidades del Departamento con el objeto de direccionar una política de gestión de tecnología.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca (DAPC)
Registro único sobre proveedores de información para el desarrollo social	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información social y demográfica, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar proyectos de inversión	Dirección de coordinación y gestión de la Secretaría de Desarrollo Social
Registro único sobre proveedores de información para el desarrollo económico	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información económica para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar proyectos de inversión.	Oficina de programación y sistemas de Información de la Secretaria de Desarrollo Económico.
Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión social en el departamento	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos sociales gestionados por la Secretaría.	Dirección de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social.
Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión económica en el departamento	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos económicos gestionados por la Gobernación.	Oficina de programación y sistemas de información de la Secretaría de Desarrollo Económico.
Registro único para la evaluación y seguimiento de la gestión departamental	Consolidar y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de la Gobernación.	Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
Registro único de entidades de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento	Consolidar y sistematizar la información sobre las entidades que desarrollan programas de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca (DAPC).
Registro único sobre proveedores de información para el departamento	Obtener, consolidar y sistematizar la información sobre los proveedores institucionales de información multisectorial, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0501-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL</b>	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información social y demográfica, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar proyectos de inversión	Dirección de coordinación y gestión de la Secretaría de Desarrollo Social
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	ISIS, o herramientas de manejo de información documental que derive en un sistema de información documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>– DANE.</li> <li>– DNP.</li> <li>– ICBF.</li> <li>– Entidades nacionales de carácter social</li> <li>– Entidades departamentales.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro para gestión	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0501-1      *REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipo de información</li> <li>– Cobertura</li> <li>– Precisión</li> <li>– Periodicidad</li> <li>– Principales proveedores</li> <li>– Disponibilidad</li> <li>– Acceso</li> <li>– Soportes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Calidad de vida.</li> <li>– Información multisectorial (salud, educación, justicia, demografía)</li> <li>– SISBEN</li> </ul>



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0502-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.</b>	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información económica para formalizar(convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar proyectos de inversión	Oficina de programación y sistemas de Información de la Secretaria de Desarrollo Económico.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	ISIS, o herramientas de manejo de información documental que derive en un sistema de información documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>– DANE.</li> <li>– Entidades departamentales.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Entidades sectoriales económicas.</li> </ul>
<b>TIPO:</b>	Registro para gestión	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0502-1      *REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION  
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipo de información.</li> <li>– Cobertura</li> <li>– Precisión</li> <li>– Periodicidad.</li> <li>– Principales proveedores.</li> <li>– Disponibilidad.</li> <li>– Acceso.</li> <li>– Soportes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información multisectorial (comercio, industria, servicios, minería)</li> </ul>

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0503-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos sociales gestionados por la Secretaría	Dirección de Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dependencias de la Secretaría.</li> <li>– Entidades de la Gobernación relacionadas con el área social.</li> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0503-1 REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL EN EL  
DEPARTAMENTO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para las bases de datos sectoriales especializadas que se proponen desarrollar en las diferentes Secretarías del Departamento.</li> <li>– Establecer los procedimientos para consolidar datos sectoriales e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura, población beneficiada,</li> <li>– Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>– Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>– Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>– Costo – eficiencia</li> <li>– Costo – beneficio</li> </ul>	<p>Relación de planes, programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Social y demás entidades relacionadas con el área.</p>

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0504-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION ECONOMICA EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos económicos gestionados por la Gobernación.	Oficina de programación y sistemas de información de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa, que derive en un sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dependencias de la Secretaría.</li> <li>– Entidades de la Gobernación relacionadas con el área económica.</li> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0504-1 REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTION ECONOMICA EN EL  
DEPARTAMENTO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para las bases de datos sectoriales especializadas que se proponen desarrollar en las diferentes Secretarías del Departamento.</li> <li>- Establecer los procedimientos para consolidar datos sectoriales e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura, población beneficiada,</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>- Costo – eficiencia</li> <li>- Costo – beneficio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información histórica de proyectos.</li> <li>Formato de Convenios.</li> </ul>

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0505-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEPARTAMENTAL.</b>	Consolidar y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de la Gobernación.	Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa, que derive en un sistema de ejecución operativa	Todas las entidades de la Gobernación de Cundinamarca y todas las dependencias del Departamento.

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0505-1 REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEPARTAMENTAL.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para las bases de datos sectoriales especializadas que se proponen desarrollar en las diferentes Secretarías del Departamento.</li> <li>- Establecer los procedimientos para consolidar datos sectoriales e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura, población beneficiada,</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>- Costo – eficiencia</li> <li>- Costo – beneficio</li> </ul>	<p>Bases de datos de ejecución y avance por sector, programa, subprograma y proyecto.</p> <p>Base de datos de seguimiento a proyectos prioritarios regionales, departamentales y municipales.</p>



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0506-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION, PROMOCION, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO.</b>	Consolidar y sistematizar la información sobre las entidades que desarrollan programas de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca (DAPC).
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativo que derive en sistema de información operativa	Todas las entidades de la Gobernación. Todas las dependencias del DAPC.
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0506-1 REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION,  
PROMOCION, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y diseñar el registro único con las normas y reglas establecidas</li> <li>- El Directorio o marco inicial del registro debe ser estructurado con los listados existentes</li> <li>- Elaborar el formato único de registro y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>- Diseñar, e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>- Difundir la información generada.</li> <li>- Documentar los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de entidades nacionales e internacionales de cooperación.</li> <li>- Número y monto de los créditos otorgados a proyectos de asistencia técnica</li> </ul>	<p>El conjunto de Registros sectoriales propuestos en el plan estadístico</p>

---

**DE 0506-1      REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION,  
PROMOCION, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO.**

---

**ACCIONES PROPUESTAS:****INDICADORES BASICOS:****REGISTROS DE INFORMACION  
ASOCIADOS:**

aspectos técnicos,  
metodológicos y  
operativos del  
registro.

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0507-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION PARA EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener, consolidar y sistematizar la información sobre los proveedores institucionales de información multisectorial, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<b><i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i></b>	<b><i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i></b>
	ISIS, o herramientas de manejo de información documental que derive en sistema de información documental	Todas las secretarías de la Gobernación. Todas las dependencias del Departamento Administrativo de Planeación.
	<b><i>TIPO:</i></b>	
	Registro para gestión	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0507-1 REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION  
PARA EL DEPARTAMENTO.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para las bases documentales sectoriales que se proponen desarrollar las diferentes Secretarías del Departamento.</li> <li>- Establecer los procedimientos para consolidar la información documental sectorial e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de información.</li> <li>- Cobertura</li> <li>- Precisión</li> <li>- Periodicidad.</li> <li>- Principales proveedores.</li> <li>- Disponibilidad.</li> <li>- Acceso.</li> <li>- Soportes.</li> </ul>	<p>El conjunto de Registros sectoriales propuestos en el plan estadístico</p>

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0508-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DEL ENTORNO NORMATIVO SECTORIAL DEL DEPARTAMENTO</b>	Obtener, consolidar y sistematizar la información normativa de carácter sectorial con el objeto de generar un sistema de información documental de consulta que apoye la gestión sectorial	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	ISIS, o herramientas de manejo de información documental que derive en sistema de información documental para difusión	Todas las secretarías de la Gobernación. Todas las dependencias del Departamento
	<i>TIPO:</i>	
	Registro documental	

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0508-1      *REGISTRO UNICO DEL ENTORNO NORMATIVO SECTORIAL  
DEL DEPARTAMENTO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar la base de datos documental normativa del Departamento.</li> <li>- Establecer los procedimientos para consolidar dicha información e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No aplica.</li> </ul>	Registros sobre normas existentes en las entidades de la Gobernación.

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>DE 0509-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE RECURSOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACION</b>	Obtener, consolidar, sistematizar la información de dotaciones informáticas y de comunicaciones de las entidades del Departamento con el objeto de direccionar una política de gestión de tecnología.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca (DAPC)
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos gerencial, que derive en un sistema de evaluación y seguimiento	Todas las entidades de la Gobernación. Las demás dependencias del DAPC.
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para gestión	



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.  
DE 05**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**DE 0509-1 REGISTRO UNICO DE RECURSOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACION**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para la consolidación de la información de los inventarios físicos y de la información de ejecuciones presupuestales específicas.</li> <li>– Diseñar e implementar los desarrollos informáticos pertinentes.</li> <li>– Diseñar, implementar y documentar la metodología, los procedimientos y los instrumentos para el mantenimiento del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de equipos por dependencia.</li> <li>– Tipología de equipos por dependencia.</li> <li>– Cobertura de equipos por dependencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inventarios físicos oficiales de las entidades y dependencias de la Gobernación</li> <li>– Ejecuciones presupuestales por entidad y dependencia de la Gobernación.</li> </ul>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# EDUCACION ED 06

## EDUCACION

La Secretaria de Educación del departamento, tiene a su cargo el servicio educativo departamental, con funciones específicas en los ámbitos de la planeación, funcionamiento, formulación y gestión de políticas educativas, evaluación, vigilancia, control y seguimiento de la educación en sus diversas modalidades y niveles.

Para cumplir con su marco de funciones lleva a efecto, entre otros, los programas de expansión y diversificación de la oferta educativa, de mejoramiento de la calidad de la educación, de fortalecimiento de la comunidad educativa, de articulación del sistema educativo y soporte a la gestión, de estímulos a la creatividad y a las innovaciones en gestión y calidad, de educación y paz y el plan decenal de educación.

Dichos programas desarrollan, entre otros, proyectos tendientes a la consolidación preescolar y básica, a la expansión y diversificación de la educación media, a la expansión y calidad de la educación superior, a la atención educativa de la población rural con limitaciones y capacidades excepcionales y grupos étnicos, a la profesionalización y actualización del educador, a la incorporación de nuevas tecnologías de la ciencia y la informática en la educación, a la evaluación de la calidad de la educación y mejoramiento de contenidos y a la organización de los sistemas locales de educación.

Todas estas funciones, programas y proyectos adelantados por la secretaria, requieren para su desarrollo un alto componente de información especializada. Para ello, se dispone de información sobre planteles educativos, principalmente a partir de dos operaciones estadísticas que realizan conjuntamente el Ministerio de Educación, el DANE y la secretaria (C-100 y C-600); Así mismo, información sobre personal docente, proveniente principalmente de los respectivos reportes municipales; información municipal; información financiera del sector e información cultural. Para todos estos tipos de información, la secretaria ha desarrollado subsistemas de información tendientes a facilitar su disposición, acceso y uso.

Los problemas centrales de la gestión de información en la secretaria para este sector, se ubican en su tratamiento. En concreto, en los procesos de recolección, validación, control de cobertura, captura, depuración, etc. Sin embargo, a nivel de los procesos de automatización de la información funcional y administrativa del sector existen avances importantes, con el desarrollo de los módulos SISDOC, SISMUN, SISPLAN, SIDIC, SISPRO y SISFIN.

De igual modo, se ha detectado la necesidad de ampliar los contenidos de la información, entre otros, hacia temas como los des-escolarizados; educación para el trabajo en términos de instituciones y programas, así como información municipal de referencia e información de seguimiento a la descentralización educativa en los niveles secundario y tecnológico.

Sobre la base de los sistemas operativos existentes, atrás referenciados, el plan estadístico puntualiza dichos temas, haciendo imperativo su fortalecimiento. De igual manera, resalta la importancia de evolucionarlos hacia sistemas de información para el apoyo a la planificación y toma de decisiones del sector. Específicamente, se plantea organizar el tratamiento de la información sobre planes educativos institucionales y desarrollar proyectos de información en las temáticas de desescolarizados, de instituciones educativas con programas de formación para el trabajo, y de indicadores de gestión de proyectos educativos.

## PROYECTOS PRIORIZADOS EN EDUCACION

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE
SISDOC	Disponer de información actualizada, oportuna y confiable sobre todos los aspectos del personal docente para la toma de decisiones y planificación del Sector de la Educación	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
SISFIN	Obtener datos estadísticos y financieros para la toma de decisiones y planificación sectorial Manejo automatizado de la información financiera, presupuestal, del situado fiscal, contabilidad, tesorería y nómina.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación
SISPLAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de información actualizada y oportuna de los planteles educativos del Departamento.</li> <li>- Obtener datos estadísticos para la toma de decisiones, planificación sectorial y focalización de recursos financieros y programas.</li> </ul>	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación
SISDIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer información actualizada, oportuna y confiable sobre los diferentes aspectos culturales del departamento.</li> <li>- Obtener datos estadísticos para la toma de decisiones, planificación sectorial y focalización de recursos financieros y programas.</li> </ul>	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación
Registro Unico de Planes Educativos Institucionales	Obtener y mantener actualizada la información de los planes educativos institucionales presentados por los establecimientos educativos, para unificar y articular la evaluación administrativa	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
Registro Unico para la Evaluación y Seguimiento de la Gestión Educativa en el Departamento	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría de Educación, para planificar y focalizar la inversión educativa.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
Registro Unico de Desescolarizados	Obtener información sobre la población en edad escolar que no está estudiando para focalizar la gestión educativa.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación
Registro Unico de Instituciones Educativas con Programas de Formación para el Trabajo	Disponer de información actualizada, oportuna e integrada, sobre entidades y programas educativos dirigidos a formar educandos con perfiles acordes con las necesidades y vocaciones productivas del departamento.	Oficina de planeación y Sistemas de Información, de la Secretaría de Educación.

## EDUCACION.

### ED 06

#### PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE

<i>ED 0601-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>SISDOC</b>	Disponer de información actualizada, oportuna y confiable sobre todos los aspectos del personal docente para la toma de decisiones y planificación del Sector de la Educación	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	La base de datos estructurada debe hacer parte de la bodega de datos para la generación de información gerencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretarías Municipales de Educación (Jefe de Núcleo).</li> <li>– Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>– DNP</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Base de Datos	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>ED 0601-1</b>		<b>SISDOC</b>
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y ajustar los procesos de recolección, validación, consistencia y transferencia de la información del módulo del SISDOC.</li> <li>- Estandarizar y documentar los procedimientos y la información.</li> <li>- Implementar el módulo de generación de indicadores para la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación Número de alumno por docente.</li> <li>- Docentes por nivel.</li> <li>- Número de docentes por municipio y departamento.</li> <li>- Nivel académico de los docentes por municipio.</li> <li>- Forma de vinculación de los docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes de ascenso.</li> <li>- Registro de los docentes para el pago de la pensión y las cesantías.</li> <li>- Registro de docentes por especialización, grado en el escalafón y datos personales.</li> <li>- Hojas de Vida.</li> </ul>

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>ED 0602-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>SISFIN</b>	<p>Obtener datos estadísticos y financieros para la toma de decisiones y planificación sectorial</p> <p>Manejo automatizado de la información financiera, presupuestal, del situado fiscal, contabilidad, tesorería y nómina.</p>	<p>Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.</p>
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<p>La base de datos realizada debe hacer parte de la bodega de datos para la generación de información gerencial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Hacienda.</li> <li>– Contraloría Departamental.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretarías Municipales de Educación (Jefe de Núcleo).</li> <li>– Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Base de Datos	



**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>ED 0602-1      SISFIN</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisar y ajustar los procesos de recolección, validación, consistencia y transferencia de la información.</li> <li>– Estandarizar dichos procedimientos y la información.</li> <li>– Desarrollar el módulo de generación de indicadores para la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Costos por alumno (participación del presupuesto departamental en educación, medido como los recursos financieros del departamento asignados a educación sobre el número de alumnos oficiales).</li> <li>– Gastos educativos (porcentaje de gastos educativos en servicios personales, gastos generales y transferencias).</li> <li>– Gasto de la administración departamental en educación.</li> <li>– Asignación presupuestal por establecimiento y municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sistema de Nómina.</li> <li>– Sistema de Tesorería.</li> <li>– Aplicativo del Fondo del Magisterio.</li> </ul>

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>ED 0603-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>SISPLAN</b>	Disponer de información actualizada y oportuna de los planteles educativos del Departamento. Obtener datos estadísticos para la toma de decisiones, planificación sectorial y focalización de recursos financieros y programas.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	La base de datos realizada debe hacer parte de la bodega de datos para la generación de información gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretarías Municipales de Educación (Jefe de Núcleo).</li> <li>– Instituto Departamental de Cultura.</li> <li>– Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Base de Datos	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>ED 0603-1</b>		<b>SISPLAN</b>
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y ajustar los procesos de recolección, validación, consistencia y transferencia de la información gerencial.</li> <li>- Estandarizar dichos procedimientos y la información.</li> <li>- Implementar el módulo de generación de indicadores para la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos por nivel (número de establecimientos para atender un nivel específico).</li> <li>- Tasa de escolaridad por municipio.</li> <li>- Tasa de escolarización neta (proporción de la población matriculada sobre el total de la población).</li> <li>- Tasa de escolarización bruta (proporción de la población en edad escolar que está atendida por el sector educativo).</li> <li>- Tasa de extra-edad según nivel educativo por municipio.</li> <li>- Tasa de retención anual (proporción de alumnos aprobados más los reprobados en el año lectivo sobre el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación C-100.</li> <li>- Investigación C-600.</li> <li>- Censo Escolarizado.</li> <li>- SABER.</li> </ul>

<b>ED 0603-1</b>		<b>SISPLAN</b>
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
	<p>total de los alumnos matriculados) según niveles, por municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de aprobación anual (proporción de alumnos aprobados en el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados).</li> <li>– Tasa de reprobación anual por municipio. (proporción de alumnos que no aprueban el grado en el cual se matricularon).</li> <li>– Tasa de reprobación anual por municipio. (proporción de alumnos que no aprueban el grado en el cual se matricularon).</li> <li>– Tasa de repitencia anual (proporción de alumnos repitentes en el año lectivo sobre el total de alumnos matriculados).</li> <li>– Tasa de deserción anual (proporción de</li> </ul>	

<b>ED 0603-1</b>		<b>SISPLAN</b>
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
	<p>alumnos que no terminan el año lectivo sobre alumnos matriculados).</p> <p>– Relación alumno/aula (proporción del total de alumnos matriculados en el año lectivo sobre el total de aulas)</p>	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>ED 0604-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>SISDIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Disponer información actualizada, oportuna y confiable sobre los diferentes aspectos culturales del departamento.</li> <li>– Obtener datos estadísticos para la toma de decisiones, planificación sectorial y focalización de recursos financieros y programas.</li> </ul>	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	La base de datos realizada debe hacer parte de la bodega de datos para la generación de información gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Instituto de Cultura.</li> <li>– Secretaría de Turismo.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Base de Datos	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>ED 0604-1      <i>SISDIC</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Revisar y ajustar los procesos de recolección, validación, consistencia y transferencia de la información.</li> <li>– Estandarizar dichos procedimientos y la información.</li> <li>– Implementar el módulo de generación de indicadores para la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de agrupaciones artísticas por municipio.</li> <li>– Tipos de entidades culturales por municipio.</li> <li>– Recurso humano en actividades de tipo cultural por municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registros administrativos del Instituto de Cultura.</li> <li>– Registros Administrativos del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>ED 0605-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE PLANES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES.</b>	Obtener y mantener actualizada la información de los planes educativos institucionales presentados por los establecimientos educativos, para unificar y articular la evaluación administrativa	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativo que derive en sistema de información operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría del Medio Ambiente.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento.	



**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**ED 0605-1      *REGISTRO UNICO DE PLANES EDUCATIVOS  
INSTITUCIONALES.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BÁSICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar, clasificar y consolidar la información de los Planes Educativos Institucionales para el seguimiento de la gestión educativa.</li> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura.</li> <li>- Población beneficiada.</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas.</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos.</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas.</li> <li>- Costo - beneficio</li> </ul>	<p>Registros Planes Educativos Institucionales - PEI.</p>

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>ED 0606-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría de Educación, para planificar y focalizar la inversión educativa.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativo que derive en un sistema de información operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Instituto de Cultura.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro Estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**ED 0606-1      REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA EN EL  
DEPARTAMENTO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura.</li> <li>- Población beneficiada.</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas.</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos.</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas.</li> <li>- Costo – beneficio</li> <li>- Costo - eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas EBI.</li> </ul>

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS NUEVOS.**

<i>ED 0607-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE DESESCOLARIZADOS</b>	Obtener información sobre la población en edad escolar que no está estudiando para focalizar la gestión educativa.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en sistema de información gerencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro Estructurado para planificación y gestión	

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS NUEVOS.**

---

**ED 0607-2      *REGISTRO UNICO DE DESESCOLARIZADOS***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población desescolarizada por municipio.</li> <li>- Tasa de desescolarizados por nivel y grado alcanzado.</li> <li>- Población desescolarizada según causa.</li> </ul>	No Aplica.

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS NUEVOS.**

<i>ED 0608-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO</b>	Disponer de información actualizada, oportuna e integrada, sobre entidades y programas educativos dirigidos a formar educandos con perfiles acordes con las necesidades y vocaciones productivas del departamento.	Oficina de planeación y Sistemas de Información, de la Secretaría de Educación.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos estructurada	– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Desarrollo Social.
	Registro estructurado.	– Secretaría de Desarrollo Económico.
		– Entidades de la Gobernación relacionadas con el tema de Empleo.
		– Demás dependencias de la Secretaría de Educación.

**EDUCACION.  
ED 06**

**PROYECTOS NUEVOS**

---

**ED 0608-2      *REGISTRO UNICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO***

---

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del registro mediante la estructuración del Directorio de establecimientos educativos y la consolidación de la información sectorial pertinente según secretarías.</li> <li>- Diseño y desarrollo de los procedimientos de obtención, validación, consulta y difusión.</li> <li>- Diseño y desarrollo del soporte Informático pertinente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de instituciones educativas con programas de formación para el trabajo.</li> <li>- Tipo de programas de formación para el trabajo ofrecidos por las instituciones educativas.</li> <li>- Costos por programa de formación para el trabajo.</li> </ul>	SISPLAN



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# EMPLEO EM 07



## EMPLEO

Uno de los siete ejes articuladores del plan departamental de desarrollo lo constituye la productividad y la competitividad. Por tal razón, el empleo aparece como uno de los aspectos críticos para la gestión gubernamental del departamento.

En tal sentido, la disponibilidad de la información sobre el tema es una prioridad.

Para suplir en parte las deficiencias que justamente en esta materia se presentan, el plan estadístico prioriza el diseño y ejecución de un conjunto proyectos nuevos que darán cuenta de los principales requerimientos de información sobre la fuerza laboral y el mercado de trabajo. En concreto, una operación estadística tipo encuesta de hogares y un proyecto de información para la intermediación laboral y empresarial.

### PROYECTOS PRIORIZADOS EN EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE
Registro Unico de Intermediación Laboral y Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de información efectiva y veraz sobre la oferta y demanda efectiva de empleo que permita analizar la situación y tendencias del mercado laboral, desde el punto de vista cualitativo y estadístico.</li> <li>- Soportar estudios sobre la evolución de las necesidades laborales y empresariales, con base en los cambios registrados en los diferentes cargos, en las fases de los procesos productivos y en las potencialidades del aparato productivo.</li> <li>- Su objetivo de corto y mediano plazo es el montaje de un Sistema de información de Empleo para Empresas y Personas.</li> </ul>	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca - DAPC.
Encuesta de Hogares Multipropósito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir cambios globales en la estructura y niveles de empleo de la población, suministrando información básica para el diagnóstico de la fuerza laboral.</li> <li>- Medir cambios globales en la estructura y niveles de vida de la población.</li> </ul>	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca - DAPC

**EMPLEO  
EM 07**

**PROYECTOS NUEVOS.**

<i>EM 0701-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE INTERMEDIACION LABORAL Y EMPRESARIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Disponer de información sobre la oferta y demanda efectiva de empleo que permita analizar la situación y tendencias del mercado laboral.</li> <li>– Soportar estudios sobre la evolución de las necesidades laborales y empresariales, con base en las potencialidades del aparato productivo.</li> </ul>	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca - DAPC.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Bases de datos estructurados que deriven en un sistema de información operativo y gerencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca (DAPC).</li> <li>– Demás entidades de la Gobernación que adelanten programas de empleo.</li> <li>– SENA</li> <li>– Demás dependencias del DAPC.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro Estructurado	

**EMPLEO.  
EM 07**

**PROYECTOS NUEVOS.**

---

**EM 0701-2      *REGISTRO UNICO DE INTERMEDIACION LABORAL Y EMPRESARIAL***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro a partir de la información requerida, tomando como base la experiencia del SENA.</li> <li>– Elaborar un formato de registro y capacitar a los funcionarios encargados de su diligenciamiento.</li> <li>– Diseñar e implementar los programas para el procesamiento de los datos.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número e identificación de vacantes.</li> <li>– Empresas que ofrecen vacantes.</li> <li>– Personal desempleado según características laborales y demográficas.</li> <li>– Número e identificación de empresas</li> <li>– Empresas por tipo de bien o servicio que ofrecen</li> <li>– Oferta de proyectos y perfiles empresariales requeridos</li> </ul>	<p>Externo. "Registro de intermediación laboral del SENA"</p>

**EMPLEO  
EM 07**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>EM 0702-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>ENCUESTA DE HOGARES MULTIPROPOSITO</b>	– Medir cambios globales en la estructura y niveles de empleo de la población, suministrando información básica para el diagnóstico de la fuerza laboral.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca - DAPC.
	– Medir cambios globales en la estructura y niveles de vida de la población.	
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Bases de datos estructurados que derive en un Sistema de Información operativo y gerencial	– Secretaría de Desarrollo Económico. – Secretaría de Desarrollo Social. – Secretaría de Salud. – Secretaría de Educación. – Instituto de Vivienda. – Secretaría de Obras Públicas. – Demás dependencias del DAPC. – Demás entidades de la Gobernación que adelanten programas de empleo. – DANE
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Estructurado	

**EMPLEO.  
EM 07**

**PROYECTOS NUEVOS.**

---

**EM 0702-2      ENCUESTA DE HOGARES MULTIPROPOSITO**

---

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar la investigación estadística, asumiendo la metodología del DANE dispuesta para este tipo de investigaciones estadísticas sobre hogares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población en edad de trabajar.</li> <li>- Población económicamente activa.</li> <li>- Población económicamente inactiva</li> <li>- Población desocupada</li> <li>- Características de las viviendas y de los hogares.</li> <li>- Condiciones de vida de la población. (nivel educativo, salud, grupos de población vulnerables)</li> </ul>	No Aplica.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# FINANZAS PUBLICAS FP 08

## FINANZAS PUBLICAS

La Secretaria de Hacienda del departamento, es la dependencia encargada de asegurar la financiación de los programas y proyectos de inversión pública contenidos en el Plan departamental de desarrollo, los gastos autorizados para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública departamental.

En consonancia con ello, las demandas de información de la secretaria se acotan fundamentalmente alrededor de tres temas, el financiero, el tributario y el presupuestal.

La información que consolida y usa la Secretaría de Hacienda, en gran porcentaje proviene de las secretarías, departamentos administrativos, unidades administrativas especiales, empresas y demás entidades de nivel descentralizado. La información que utiliza de fuentes externas son indicadores macroeconómicos, metodologías y normas, entre otros.

La periodicidad de la información depende del tipo de gestión a realizar, sin embargo todas guardan un factor común, que es la vigencia fiscal.

Las Leyes que reglamentan este sector determinan el diseño de la información que se genera, en especial a nivel de las cuentas, su naturaleza, los tiempos de recolección y presentación, los formatos para su reporte y, en general, de su manejo.

No obstante, las ventajas que ofrece la reglamentación para la generación de la información fiscal en lo correspondiente a su diseño, recolección, procesamiento y divulgación, la problemática central a nivel interno se ubica en un deficiente uso de los sistemas de información existentes, en los flujos de dicha información y en su baja explotación analítica. En el nivel externo, las deficiencias se ubican en el incumplimiento de los tiempos establecidos por parte de los contribuyentes, en los reportes de pagos y en los informes financieros, así mismo, en la consistencia y veracidad de la información.

Para el efecto, el plan propone fortalecer el uso de los sistemas de información existentes, sobre la base de consolidar los procesos de tratamiento de la información, en particular, la referida a obligaciones de los municipios y entidades del Departamento, a los activos, pasivos y patrimonio y a la información sobre inversión e ingresos tributarios.



**PROYECTOS PRIORIZADOS EN FINANZAS PUBLICAS.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico de las Obligaciones de los Municipios y Entidades del Departamento	Disponer de información oportuna y confiable sobre la deuda pública, en los niveles municipal y departamental.	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda
Registro Unico de Activos, Pasivos y Patrimonio del Departamento	Disponer de información oportuna y confiable sobre activos, pasivos y patrimonio para elaborar el balance general del Departamento.	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda.
Registro Unico de Inversión de Recursos Naturales y de Medio Ambiente	Disponer de información oportuna y confiable sobre los costos ambientales en los municipios del Departamento	Oficina de Sistemas de la Secretaría de Hacienda.
Registro Unico de los Ingresos Tributarios del Departamento	Disponer de información oportuna, confiable y actualizada de los ingresos tributarios del Departamento	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda.

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>FP 0801-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO</b>	Disponer de información oportuna y confiable sobre la deuda pública, en los niveles municipal y departamental.	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Bases operativas que deriven en un Sistema de información Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades de la Gobernación.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca</li> <li>– Contraloría Departamental.</li> <li>– Ministerio de Hacienda.</li> <li>– Organismos de Control del orden Nacional.</li> <li>– Dependencias de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>
<i>TIPO:</i>	Registro estructurado para la evaluación y seguimiento a la gestión.	

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**FP 0801-1      *REGISTRO UNICO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS  
MUNICIPIOS Y ENTIDADES DEL DEPARTAMENTO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos estadísticos de depuración y validación de la información recopilada.</li> <li>– Desarrollo informático para la captura, procesamiento, análisis, difusión, consulta y generación de indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Servicio de la Deuda a nivel municipal y departamental.</li> <li>– Capacidad de Endeudamiento municipal y departamental.</li> <li>– Nivel de endeudamiento municipal y departamental.</li> </ul>	<p>Obligaciones de los municipios y entidades del departamento.</p>

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>FP 0802-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO</b>	Disponer de información oportuna y confiable sobre activos, pasivos y patrimonio para elaborar el balance general del Departamento.	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Bases operativas que deriven en un Sistema de información Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades de la Gobernación.</li> <li>– Contraloría Departamental.</li> <li>– Ministerio de Hacienda.</li> <li>– Organismos de Control del orden Nacional.</li> <li>– Dependencias de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado para la evaluación y seguimiento a la gestión.	

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**FP 0802-1 REGISTRO UNICO DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos estadísticos de depuración y validación de la información recopilada.</li> <li>– Desarrollo del soporte informático para la captura, procesamiento, análisis, difusión, consulta y generación de indicadores.</li> </ul>	<p>Rentas departamentales y municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Total recaudado en una vigencia fiscal.</li> <li>– Participación de las Rentas por Licores Departamentales.</li> <li>– Participación de las Rentas por Cerveza Nacional.</li> <li>– Participación de las rentas por Cervezas Extranjeras.</li> <li>– Participación de las rentas por timbre.</li> <li>– Participación de las rentas por cigarrillos.</li> <li>– Ingresos y egresos corrientes por año a nivel municipal.</li> <li>– Servicio de la Deuda a nivel municipal y departamental.</li> <li>– Valor del endeudamiento municipal y departamental.</li> <li>– Participación gastos de funcionamiento sobre</li> </ul>	<p>Activos, pasivos y patrimonio del departamento</p>

---

**FP 0802-1      REGISTRO UNICO DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y  
PATRIMONIO DEL DEPARTAMENTO.**

**ACCIONES PROPUESTAS:**

**INDICADORES BASICOS:**

**REGISTROS DE INFORMACION  
ASOCIADOS:**

total gastos de  
presupuesto a nivel  
departamental y  
municipal.

- Participación gastos de  
inversión sobre total  
presupuesto a nivel  
departamental y  
municipal.
- Participación de las  
transferencias en los  
ingresos corrientes.

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>FP 0803-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE INVERSION DE RECURSOS NATURALES Y DE MEDIO AMBIENTE</b>	Disponer de información oportuna y confiable sobre los costos ambientales en los municipios del Departamento	Oficina de Sistemas de la Secretaría de Hacienda.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Bases operativas que deriven en un Sistema de información Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades de la Gobernación.</li> <li>– Contraloría Departamental.</li> <li>– Ministerio de Hacienda.</li> <li>– Organismos de Control del orden Nacional.</li> <li>– Dependencias de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro	

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**FP 0803-1      *REGISTRO UNICO DE INVERSION DE RECURSOS  
NATURALES Y DE MEDIO AMBIENTE***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos estadísticos de depuración y validación de la información recopilada.</li> <li>– Desarrollo del soporte informático para la captura, procesamiento, análisis, difusión, consulta y generación de indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inversión total en proyectos de inversión de recursos naturales y de medio ambiente a nivel municipal y departamental.</li> <li>– Participación gastos de inversión en proyectos de recursos naturales y de medio ambiente sobre total presupuesto a nivel departamental y municipal.</li> </ul>	<p>Inversión en recursos naturales y en medio ambiente</p>



**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>FP 0804-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL DEPARTAMENTO</b>	Disponer de información oportuna, confiable y actualizada de los ingresos tributarios del Departamento	Oficina de Sistemas de Información de la Secretaría de Hacienda.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Bases operativas que deriven en un Sistema de información Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades de la Gobernación.</li> <li>– Contraloría Departamental.</li> <li>– Ministerio de Hacienda.</li> <li>– Organismos de Control del orden Nacional.</li> <li>– Dependencias de la Secretaría de Hacienda.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro	

**FINANZAS PUBLICAS.  
FP 08**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**FP 0804-1      *REGISTRO UNICO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL DEPARTAMENTO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos estadísticos de depuración y validación de la información recopilada.</li> <li>– Desarrollo del soporte informático para la captura, procesamiento, análisis, difusión, consulta y generación de indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de crecimiento de los ingresos tributarios.</li> <li>– Ingresos tributarios per cápita.</li> <li>– Esfuerzo fiscal efectivo municipal y departamental.</li> <li>– Tasa de crecimiento del recaudo en términos corrientes y reales por municipio.</li> </ul>	<p>Ingresos tributarios del departamento</p>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# INDUSTRIA, COMERCIO, SERVICIOS *IC 09*

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

Administrativamente, el sector de industria, comercio y servicios es manejado por la Secretaria de Desarrollo Económico (Ver sección de desarrollo económico y social).

Actualmente, la secretaria cuenta con una importante base de información sectorial, derivada de una operación estadística que realizó conjuntamente la Gobernación y el DANE en el año de 1999, denominada “Censo Económico de Cundinamarca”.

Con el objeto de mantener la vigencia de la información censal disponible, el Plan prevé su mantenimiento a partir de fuentes secundarias o a través de actualizaciones directas, principalmente en lo que corresponde a los directorios de las unidades económicas de industria, comercio y servicios.

Adicionalmente, y con el objeto de proporcionar información actualizada y confiable sobre las unidades productivas de agroindustria, se contempla la realización de una operación estadística de carácter censal para los 116 municipios; un “Censo Agroindustrial de Cundinamarca”.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico De Unidades Económicas	Mantener actualizado la información censal sobre las unidades económicas de industria, comercio y servicios, con fuentes secundarias o mediante actualizaciones directas.	Dirección de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.
Censo Agroindustrial de Cundinamarca	Proporcionar información actualizada y confiable sobre las unidades productivas de agroindustria para los 116 municipios del departamento, para planificar y focalizar la gestión.	Dirección de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.  
IC 09**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>IC 0901-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE UNIDADES ECONOMICAS</b>	Mantener actualizado la información censal sobre las unidades económicas de industria, comercio y servicios, con fuentes secundarias o mediante actualizaciones directas.	Dirección de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Sistema de integración de la información censal para poner en funcionamiento un módulo de actualización y de consulta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Entidades y dependencias de la Gobernación, relacionadas con el área económica.</li> <li>– Cámara de Comercio,</li> <li>– DANE,</li> <li>– FENALCO,</li> <li>– ACOPI,</li> <li>– ANDI,</li> <li>– Municipios.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado.	

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.  
IC 09**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**IC 0901-1 REGISTRO UNICO DE UNIDADES ECONOMICAS**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación y definición de la información secundaria o de los procedimientos de actualización del directorio de unidades económicas.</li> <li>– Procedimientos estadísticos de depuración, validación y actualización de la información.</li> <li>– Desarrollo informático para la respectiva actualización, consulta y generación de indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de establecimientos por sector y municipio.</li> <li>– Personal ocupado por sector y municipio.</li> <li>– Tamaño de los establecimientos por ingreso y personal ocupado según municipio.</li> <li>– Ingresos por tipo de actividad económica según municipio</li> <li>– Número de personas ocupadas, según tipo de contratación y de afiliación a salud, por municipio.</li> </ul>	<p>Censo Económico de Cundinamarca 1999.</p>

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.  
IC 09**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>IC 0902-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>CENSO AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA</b>	Proporcionar información actualizada y confiable sobre las unidades productivas de agroindustria para los 116 municipios del departamento, para planificar y focalizar la gestión.	Dirección de Industria, Comercio y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de diseño y desarrollo de encuestas, adoptadas en el DANE.</li> <li>– Tecnología para el procesamiento estadístico de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaria de Agricultura.</li> <li>– Departamento Administración de Planeación de Cundinamarca</li> <li>– Entidades de la Gobernación relacionadas con el área económica.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– DANE.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Censo Departamental.	



**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.  
IC 09**

**PROYECTOS NUEVOS**

**IC 0902-2 CENSO AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, diseñar y desarrollar la investigación estadística censal, según metodología DANE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de la producción, por producto y por municipio.</li> <li>- Establecimientos agroindustriales por actividad económica y personal ocupado, por municipio.</li> <li>- Tamaño de los establecimientos según ingreso y personal ocupado por municipio.</li> <li>- Destino principal de la producción agroindustrial, a nivel municipal.</li> <li>- Desarrollo de la actividad agroindustrial con base en variables de producción, empleo y remuneración, por municipio.</li> <li>- Ingresos y personal</li> </ul>	No aplica

<b>IC 0902-2 CENSO AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>

ocupado por tipo de actividad económica, según municipios.

- Desarrollo tecnológico según actividad agroindustrial por municipio.
- Número de establecimientos de pequeña y mediana agroindustria, por actividad, según municipios del Departamento.
- Canales de distribución, por tipo de actividad agroindustrial, según municipio.
- Valor de la producción, por producto.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# INFORMACION GEOGRAFICA IG 10

## INFORMACION GEOGRAFICA

Por las funciones que cumple el Departamento administrativo de Planeación y de su importancia a nivel de la gestión de información en el Departamento (ver Desarrollo Económico y Social), su oficina de Información y Análisis viene adelantando un proyecto para consolidar el marco de información geográfica del Departamento.

En este aspecto, el plan estadístico destaca la importancia de seguir avanzando en el desarrollo de dicho proyecto, pero potencializándolo no solo a nivel tecnológico sino también enfatizando en un uso más extendido para lo siguiente: a) Construcción de un marco geoestadístico departamental, que sirva como base para apoyar la construcción de marcos de área que requieren los proyectos de información que se adelanten en este ámbito territorial, y b) Para la difusión de información, su representación y análisis espacial.

**PROYECTO PRIORIZADO PARA INFORMACION GEOGRAFICA.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Marco Geográfico De Cundinamarca	Mantener información cartográfica actualizada y consolidar una base de datos de información geográfica del Departamento.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**INFORMACION GEOGRAFICA.  
IG 10**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>IG 1001-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>MARCO GEOGRAFICO DE CUNDINAMARCA</b>	Mantener información cartográfica actualizada y consolidar una base de datos de información geográfica del Departamento.	Oficina de Información y Análisis del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Tecnología asociada con los sistemas de información geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Todas las entidades de la Gobernación.</li> <li>– Demás dependencias del DAPC.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– DANE</li> <li>– IGAC</li> </ul>
	Sistema de información.	

**INFORMACION GEOGRAFICA.****IG 10****PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE****IG 1001-1      MARCO GEOGRAFICO DE CUNDINAMARCA**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fortalecer los flujos de información con sus fuentes.</li> <li>– Diseñar e implementar un programa de difusión, capacitación y asistencia técnica para el uso de la tecnología SIG, en las entidades y dependencias de la gobernación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información georeferenciada por tema.</li> <li>– Usuarios por dependencia, área temática y tipo de proceso.</li> </ul>	Sistema de Información Geográfica – SIG.



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# MEDIO AMBIENTE MA 11



## MEDIO AMBIENTE

Administrativamente, el tema ambiental es manejado por la Secretaria del Medio Ambiente, en tres frentes fundamentales, la política ambiental, la protección y la promoción ambiental.

El desarrollo de ésta temática en el departamento ha estado estrechamente vinculado a los cambios normativos y avances que en la materia se han dado en el país. En particular, a partir de la constitución del 91 y de la ley 99 de 1993. Desde esta perspectiva, la información requerida para la gestión ambiental, es decir información biofísica, económica y social, se ha ido consolidando con tales propósitos.

En este sentido, la Secretaria del medio ambiente es fundamentalmente usuaria de la información proveniente de fuentes externas (IDEAM, CAR, IGAC, DANE, INGEOMINAS, Min. Ambiente y otras), incluyendo otras dependencias de la gobernación.

La principal problemática detectada en la gestión de información en dicha entidad, está precisamente en la disponibilidad, flujo y acceso a los datos externos; pero también con deficiencias internas el tratamiento y sistematización de la información en uso.

Para fortalecer la gestión de información en la secretaria, se plantea, principalmente, el desarrollo del proyecto referido a los proveedores institucionales externos e internos de información sectorial.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA MEDIO AMBIENTE.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro sobre Proveedores de Información para Gestión Ambiental	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información biofísica, social, económica y demográfica para formalizar (convenios, acuerdos, etc.) priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia	Oficina de Política e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.
Registro Unico para la Evaluación y Seguimiento a la Gestión Ambiental en el Departamento.	Obtener y sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría de Medio Ambiente.	Oficina de Política e información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente
Registro Unico de Entidades Dedicadas a Gestión Ambiental	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que realizan gestión ambiental para el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Oficina de Política e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>MA 1101-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION PARA GESTION AMBIENTAL</b>	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información biofísica, social, económica y demográfica para formalizar (convenios, acuerdos, etc.) priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia	Oficina de Política e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	ISIS, o herramientas de manejo de información documental que derive en sistema de información documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Educación.</li> <li>– DANE</li> <li>– IGAC</li> <li>– INGEOMINAS</li> <li>– Entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), del orden nacional y regional.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro para gestión	

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**MA 1101-1      *REGISTRO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION PARA GESTION AMBIENTAL***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificar requerimientos de información para unificar sus procesos de consecución y actualización.</li> <li>– Diseñar las metodologías y procedimientos estandarizados para las bases de datos.</li> <li>– Establecer los procedimientos para consolidar la información documental e implementar los desarrollos informáticos pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tipo de información.</li> <li>– Cobertura.</li> <li>– Precisión.</li> <li>– Periodicidad.</li> <li>– Principales proveedores.</li> <li>– Disponibilidad.</li> <li>– Acceso.</li> <li>– Soportes.</li> </ul>	<p>Inventario de información ambiental de las entidades del Sistema Nacional Ambiental.</p>

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>MA 1102-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría de Medio Ambiente.	Oficina de Política e información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativo que derive en sistema de información operativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca. (Grupo de Evaluación y Gestión).</li> <li>– Entidades de la Gobernación relacionadas con proyectos de Medio Ambiente.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Medio Ambiente.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
<i>TIPO:</i>	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**MA 1102-1      REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL EN EL  
DEPARTAMENTO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura.</li> <li>– Población beneficiada.</li> <li>– Porcentaje de metas alcanzadas.</li> <li>– Porcentaje de ejecución de proyectos.</li> <li>– Porcentaje de ejecución de programas.</li> <li>– Costo – beneficio</li> <li>– Costo – eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos, presupuesto ejecutado y cobertura (SINA).</li> <li>– Registro de seguimiento a contratos</li> </ul>

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>MA 1103-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DEDICADAS A GESTION AMBIENTAL</b>	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que realizan gestión ambiental para el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Oficina de Política e Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos referencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca. (Grupo de Evaluación y Gestión).</li> <li>– Entidades de la Gobernación relacionadas con proyectos de Medio Ambiente.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría de Medio Ambiente</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro de gestión y planificación	

**MEDIO AMBIENTE.  
MA 11**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**MA 1103-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DEDICADAS A GESTION AMBIENTAL***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialidades por tipo de acción ambiental.</li> <li>- Capacidad técnico económica,</li> <li>- Eficacia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidades y organizaciones de carácter ambiental por municipio.</li> <li>- Eventos de capacitación.</li> <li>- Centros de Investigación ambiental</li> </ul>





GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# MINERO MI 12

## MINERO

La Secretaria de Desarrollo Económico, a través de su dirección de Minas y Energía, es la encargada de manejar administrativamente el sector minero – energético en el departamento (Ver sección de desarrollo económico y social).

Principalmente debe desarrollar funciones como las de elaborar y actualizar el plan de desarrollo minero energético del departamento, coordinar y cooperar en el diseño y ejecución de planes programas y proyectos regionales de inversión, recopilar la información del mercado energético, diseñar, proponer y transferir sistemas de comercialización con niveles óptimos de competitividad en los mercados nacionales e internacionales y diseñar instrumentos de información que permitan la recolección y actualización de información de los aportes y regalías provenientes de la explotación de hidrocarburos y recursos naturales no renovables.

Teniendo en cuenta que para el sector, especialmente en la minería, no se dispone de información que permita su planificación apropiada, ni adelantar adecuadamente proyectos como los de creación de PYMES mineras, que tiene previsto desarrollar la actual administración gubernamental, el plan propone realizar un Censo Minero para Cundinamarca.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SECTOR MINERO.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Censo Minero de Cundinamarca.	Obtener información sobre la minería formal, informal y de subsistencia, su volumen de producción y personal ocupado que permita orientar su accionar, financiación e implementación de tecnología.	Dirección de Programación y Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico.

**MINERIA.  
MI 12**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>MI 1201-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>CENSO MINERO DE CUNDINAMARCA.</b>	Obtener información sobre la minería formal, informal y de subsistencia, su volumen de producción y personal ocupado que permita orientar su accionar, financiación e implementación de tecnología.	Dirección de Programación y Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	– Tecnología para el procesamiento estadístico de datos.	– Dirección de Minas y Energía. – Demás dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico – Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca DANE. – Secretaría de Medio Ambiente
	<i>TIPO:</i>	
	Censo.	

**MINERIA.****MI 12****PROYECTOS NUEVOS****MI 1201-2 CENSO MINERO DE CUNDINAMARCA**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar, diseñar y desarrollar la investigación estadística, según metodología DANE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niveles de productividad de las diferentes explotaciones mineras del departamento, por municipio.</li> <li>- Clasificación de la actividad minera por tipo (superficial o subterránea, de subsistencia, empresarial, etc.).</li> <li>- Costos de explotación por tonelada (Transporte, combustible, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo, etc.) según unidad de explotación y por municipio.</li> <li>- Destino del mineral.</li> <li>- Estructura de costos de la producción por unidad productiva según municipio.</li> </ul>	No aplica.

<b>MI 1201-2 CENSO MINERO DE CUNDINAMARCA</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Número y ubicación geográfica de las unidades de explotación minera, su infraestructura, niveles de producción y mano de obra ocupada, por municipio.</li><li>- Destino de los residuos sólidos y líquidos de la minería.</li><li>- Consumo de materiales e insumos (cantidad y valor).</li></ul>	





GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# ORGANIZACIONES COMUNITARIAS OC 13



## ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El sector de acción comunal en el nivel departamental está dirigido por la unidad Administrativa Especial denominada Instituto Departamental de Acción Comunal, al que le corresponde la formulación y adopción de la política de acción comunal y la gestión de los proyectos de fomento, así como la participación ciudadana y comunitaria, acorde con los lineamientos que establezcan la secretaria de Gobierno y el Gobernador del Departamento.

En cuanto a las demandas de información sectorial se detectó, que un alto componente de información corresponde a la relacionada con las juntas de acción comunal, equipamiento comunitario, juntas de vivienda comunitaria, asociaciones municipales de juntas de acción comunal, veedurías, empresas comunales, emisoras comunitarias, y, en general, sobre las necesidades de la comunidad, las novedades de los proyectos, las novedades de las organizaciones comunales y los cambios en la normatividad.

En su mayoría, la información con que cuenta el Instituto carece de credibilidad, pues se duda de su consistencia y no existen mecanismos de actualización establecidos.

Para un desarrollo consistente de la información sectorial requerida, se propone como proyecto básico de información, el referido a organizaciones comunitarias y veedurías, con el cual se estaría dando solución a buena parte de dichas necesidades.

**PROYECTOS PRIORIZADOS EN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico de Organizaciones Comunitarias y Veedurías	Disponer de información actualizada de las organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Veedurías del Departamento, infraestructura, condiciones y características de éstas, para fortalecer y focalizar la gestión comunitaria.	Instituto Departamental de Acción de Comunal
Registro Unico para la Evaluación Y Seguimiento de la Gestión de las Organizaciones Comunitarias en el Departamento	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de organización comunitaria gestionados por la Secretaría de Gobierno.	Instituto Departamental de Acción de Comunal

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.  
OC 13**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>OC 1301-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y VEEDURIAS</b>	Disponer de información actualizada de las organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, Veedurías del Departamento, infraestructura, condiciones y características de éstas, para fortalecer y focalizar la gestión comunitaria	Instituto Departamental de Acción de Comunal
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	– Secretaría de Gobierno.
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Desarrollo social.
	Registro	– Secretaría de Desarrollo Económico.
		– Entidades de la Gobernación que apoyen proyectos con organizaciones comunitarias

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.  
OC 13**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**OC 1301-1 REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y  
VEEDURIAS**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro a partir de la identificación de necesidades de información.</li> <li>– Evaluar e integrar la información de los registros asociados.</li> <li>– Elaborar un formato único y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, desarrollar y ejecutar los programas de procesamiento de los datos.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de organizaciones comunitarias por municipio por tipo y programas que desarrollan.</li> <li>– Población afiliada a organizaciones comunitarias por municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organizaciones Comunitarias.</li> <li>– Empresas comunales.</li> <li>– Juntas de Vivienda Comunitaria.</li> <li>– Veedurías.</li> <li>– Registro de Juntas de Acción Comunal</li> </ul>

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.  
OC 13**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>OC 1302-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos de organización comunitaria gestionados por la Secretaría de Gobierno.	Instituto Departamental de Acción de Comunal
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Secretaría de Gobierno.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Entidades de la Gobernación que apoyen proyectos con organizaciones comunitarias</li> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
<i>TIPO:</i>	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.  
OC 13**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**OC 1302-1      REGISTRO UNICO PARA LA EVALUACION Y  
SEGUIMIENTO DE LA GESTION DE LAS  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN EL  
DEPARTAMENTO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura,</li> <li>– Población beneficiada,</li> <li>– Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>– Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>– Porcentaje de ejecución programas,</li> <li>– Costo - beneficio.</li> <li>– Costo - eficiencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Registro de beneficiarios de programas de capacitación.</li> <li>– Proyectos financiados y cofinanciados con organizaciones comunitarias.</li> </ul>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# SALUD SA 14

## SALUD

En Colombia, la salud como función de Estado, obedece a un mandato constitucional dentro de los principios de solidaridad, universalidad, equidad y eficiencia, los cuales desarrollan básicamente la ley 100/93, dando lugar a un nuevo sistema de seguridad social en salud, con el objeto de regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso de toda la población al servicio en los diferentes niveles de atención.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Seguridad Social Integral se definió como, el conjunto armónico de entidades públicas y privadas, y normas y procedimientos, conformado por los regímenes generales establecidos para pensiones, salud, riesgos profesionales y los servicios sociales complementarios; y cuyos objetivos fundamentales son los de garantizar la prestación de los servicios sociales complementarios, y garantizar la ampliación de la cobertura hasta lograr que toda la población acceda al sistema.

De igual manera, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se enmarca en el Sistema de Seguridad Social Integral regido por las normas y orientaciones del Estado colombiano, su objetivo central es regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso a toda la población al servicio en todos los niveles de atención.

En este contexto, la Secretaría de Salud de Cundinamarca hace las veces de Dirección seccional de Salud en los términos previstos por la Ley 10 de 1990 y la Ley 100 de 1993, y tiene por misión dirigir el Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar el acceso de la población cundinamarquesa a los servicios de salud, y de la promoción y fomento de la salud y la prevención de las enfermedades mediante el sistema de aseguramiento en sus distintas modalidades, las acciones de salud en forma integral y la provisión efectiva de servicios.

La reforma de la Seguridad Social en Colombia, produjo intensos cambios estructurales y de funcionamiento en el sector salud, cambios que han generado y siguen generando la reformulación de procesos y actividades de los actores del sistema.

Particularmente, desde la perspectiva de la información, se está en un proceso de transición hacia un moderno sistema de información en salud, coherente con el desarrollo del nuevo esquema de seguridad social en Colombia. Esto ha implicado, el



reordenamiento de los procesos de generación de información, la adopción de nuevos instrumentos para su recolección, nuevas unidades de observación y exigencias de fuertes cambios para el tratamiento, sistematización y automatización de dicha información.

En este sentido, la Secretaria de Salud de Cundinamarca enfrenta y refleja en buena medida, la problemática de información existente en el sector a nivel nacional. Específicamente en lo referido a tres componentes:

- a) Para el componente de información, no se dispone de la información requerida para dirigir, controlar y operar el sistema, la información disponible está des-actualizada, es poco útil y no es de dominio público; la información generada, no es compartida al interior y exterior de las instituciones.
- b) Para el componente del subsistema de información, no se dispone de un plan de desarrollo continuo y concertado entre los actores del sistema, los procesos funcionales y los modelos de análisis de información del SGSSS están en permanente adecuación, los requerimientos de información son diversos, duplicados y no racionales, en los niveles de dirección, administración y control.
- c) Para el componente de tecnología de información, aunque existe un buen nivel de cultura informática por el uso extendido de herramientas informáticas de oficina, no se dispone de una acertada concepción de su aplicación para el desarrollo de sistemas de información; los equipos computacionales disponibles están subutilizados; las instituciones integrantes del sistema departamental de salud utilizan aplicativos desarrollados en diversas plataformas, lo que limita la administración de la información, el soporte técnico y los flujos, la transferencia, el acceso y uso de los datos; la adquisición masiva de recursos de hardware y software han marcado una orientación tecnológica cuyas ventajas o desventajas deben ser evaluadas a luz de los requerimientos del SGSSS.

En el contexto anterior, y en concordancia con las exigencias del SGSSS, el tratamiento, sistematización y automatización de la información sectorial del departamento debe incorporar las siguientes premisas: a) la información debe apoyar en primera instancia la gestión local y debe cumplir con los parámetros de accesibilidad, oportunidad y calidad de tal manera que permita su comparabilidad e intercambio; b) el énfasis del registro de información debe ser orientada hacia el usuario y hacia las transacciones del sistema; c) la información debe ser dispuesta en niveles de desagregación adecuados a la consulta y uso de los diferentes actores del sistema; d) se deben modernizar los procesos de información sobre la base de la

tecnología de la información y las comunicaciones, previo rediseño de los procesos funcionales ajustados al modelo del SGSSS; e) generar el subsistema de información a partir de la concertación de los requerimientos de los niveles de dirección y administración.

Por lo anterior, el plan estadístico enfatiza el fortalecimiento de las acciones de gestión de información que se están llevando a cabo en la Secretaría, pero priorizando a su vez, los lineamientos y exigencias normativas y técnicas del Ministerio de Salud. En particular, lo referido al tratamiento de la información de IPS, EPS, ARS y afiliados. Esto con el objeto de mejorar la evaluación y seguimiento de los programas de aseguramiento, desarrollo institucional, infraestructura de salud, plan de atención básica, mejoramiento de la calidad de la oferta pública y servicios integrales de salud, como programas priorizados en el actual plan de desarrollo.

### PROYECTOS PRIORIZADOS PARA SALUD.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE
Registro Unico Estructurado de EPS's y ARS's.	Obtener y consolidar la información de las EPS y ARS, que permita ejecutar acciones de afiliación, financiación y prestación de servicios.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud
Registro Unico de IPS's (Red de Servicios).	Obtener y consolidar información como base para inspeccionar, vigilar y controlar un sistema de garantía de la calidad, controlando el cumplimiento de requisitos de las IPS's para prestar servicios de salud.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico Sobre Sujetos Factores de Riesgo	Obtener y consolidar información básica que permita realizar acciones de vigilancia en salud pública, identificando y ubicando agentes de riesgo, identificando población susceptible y ejecutando acciones de prevención de enfermedades.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Prestaciones de Salud	Obtener y actualizar los datos de la producción de actividades de consulta, egreso hospitalario, procedimientos quirúrgicos, y no quirúrgicos, partos y nacimientos, vacunación salud oral, otras actividades de diagnóstico y bancos de sangre.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud
Registro Unico de Recursos Humanos	Obtener y consolidar información relacionada con los recursos humanos que sirva de soporte para establecer la capacidad operativa y funcional de la Red de Servicios.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Afiliados	Disponer de información consolidada de los afiliados que permita atender la prestación de los servicios de salud, atención asistencial y cobrar los servicios, Datos de afiliación a regímenes contributivo y subsidiado, población elegible y novedades de afiliación.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Evaluación de la Gestión en Salud en el Departamento	Obtener y consolidar la información que permitan orientar la toma de decisiones y el desarrollo de procesos operativos y técnicos.	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Normatividad	Conformar un registro único de normas a las que se debe someter la Secretaría de Salud en el marco del SGSSS	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Recursos Financieros	Disponer de un consolidado de información presupuestal para definir la distribución de recursos financieros del sector, administración del FOSYGA (giro, desembolso, aportes, etc.)	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
Registro Unico de Contratos de Prestación de Servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar un registro único que sirva de base para la consulta de la contratación, seguimiento administrativo y técnico, control de términos y ejecución.</li> <li>- Monitoreo de régimen subsidiado.</li> </ul>	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.

**SALUD.**  
**SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1401-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO ESTRUCTURADO DE EPS'S Y ARS'S.</b>	Obtener y consolidar la información de las EPS y ARS, que permita ejecutar acciones de afiliación, financiación y prestación de servicios.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	– Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**SALUD.**  
**SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1401-1 REGISTRO UNICO ESTRUCTURADO DE EPS'S Y ARS'S.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro de información sobre las ARS's y EPS's, oferta de servicios y disponibilidad de recursos, acorde con pautas metodológicas establecidas para la consolidación de registros únicos.</li> <li>– Elaborar un formato único de registro para unificar contenidos.</li> <li>– Diseñar e implementar el soporte técnico para el procesamiento de los datos.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar los procesos del registro.</li> </ul>	<p>Número de entidades de salud según nivel de atención por municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contratos con ARS's con los anexos que identifican los afiliados.</li> <li>– Listado de Carnetización de los afiliados.</li> <li>– Declaración de requisitos esenciales.</li> <li>– Certificado de inscripción en el registro especial de instituciones</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1402-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE IPS'S (RED DE SERVICIOS).</b>	Obtener y consolidar información como base para inspeccionar, vigilar y controlar un sistema de garantía de la calidad, controlando el cumplimiento de requisitos de las IPS's para prestar servicios de salud.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1402-1 REGISTRO UNICO DE IPS'S (RED DE SERVICIOS).</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos, así como aquellas establecidas por el Ministerio de Salud para este tipo información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cobertura en salud por nivel de atención.</li> <li>– Población atendida en centros hospitalarios según nivel de atención y especialidad</li> <li>– Entidades de salud según nivel de atención por municipio, Camas hospitalarias disponibles por ubicación.</li> <li>– Número de consultas por IPS municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Declaración de requisitos esenciales y básicos para la Prestación de Servicios de Salud.</li> <li>– Recursos físicos por Hospital, Oferta de Camas por Hospital, e infraestructura.</li> <li>– Consolidados Red Adscrita y no Adscrita.</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1403-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE SUJETOS FACTORES DE RIESGO.</b>	Obtener y consolidar información básica que permita realizar acciones de vigilancia en salud pública, identificando y ubicando agentes de riesgo, identificando población susceptible y ejecutando acciones de prevención de enfermedades.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Secretaría de Desarrollo Económico.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
		– Secretaría del Medio Ambiente



**SALUD.**  
**SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**SA 1403-1      *REGISTRO UNICO SOBRE SUJETOS FACTORES DE RIESGO.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Unificar el sistema de registro y consulta de actuaciones para la Vigilancia y Control de factores de riesgo.</li> <li>– Diseñar e implementar el soporte técnico para el procesamiento, difusión y análisis de la información.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar los procesos del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proporción de población potencialmente afectada por factores de riesgo.</li> <li>– Porcentaje de población no cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), según municipios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Informes de Laboratorios.</li> <li>– Manejo y Uso de Medicamentos en Establecimientos Farmacéuticos.</li> <li>– Vigilancia y control de los medicamentos en el Departamento.</li> <li>– Laboratorios Farmacéuticos.</li> <li>– Medicamentos con Registro Sanitario.</li> <li>– Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.</li> <li>– Registro de Vacunación Antirábica.</li> <li>– Control de Encefalitis Equina Venezolana Forma EEV-2.</li> </ul>

<b>SA 1403-1 REGISTRO UNICO SOBRE SUJETOS FACTORES DE RIESGO.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Consolidado Estadístico Red de laboratorios de Cundinamarca.</li> <li>– Registro Uso y Manejo de plaguicidas.</li> <li>– Resultados de los análisis realizados a Muestras de Sal, Panela y Aire.</li> <li>– Registros de Vacunación (SIS-150 Y 151).</li> <li>– Licencias de prestación de servicios de salud ocupacional.</li> <li>– Licencias de prestación de servicios de salud ocupacional.</li> <li>– Actos de Toma de muestras, decomiso, control sanitario a alimentos, inspección sanitaria a fábrica de bebidas alcohólicas y fábricas de alimentos.</li> </ul>

---

**SA 1403-1      REGISTRO UNICO SOBRE SUJETOS FACTORES DE RIESGO.**

---

**ACCIONES PROPUESTAS:****INDICADORES BASICOS:****REGISTROS DE INFORMACION  
ASOCIADOS:**

- Vigilancia de etiquetas y rótulos de bebidas alcohólicas

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1404-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE PRESTACIONES DE SALUD</b>	Obtener y actualizar los datos de la producción de actividades de consulta, egreso hospitalario, procedimientos quirúrgicos, y no quirúrgicos, partos y nacimientos, vacunación salud oral, otras actividades de diagnóstico y bancos de sangre.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**SALUD.**  
**SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1404-1 REGISTRO UNICO DE PRESTACIONES DE SALUD</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Establecer el sistema de registro, consolidación y consulta de los datos básicos reportados por los prestadores de salud y entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados, a partir de información fundamental de los RIPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tasa de mortalidad según rango de edad.</li> <li>– Tasa de mortalidad por las primeras diez causas.</li> <li>– Tasas de morbilidad, consulta externa, egresos hospitalarios, primeras causas , consulta médica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información sobre actividades de promoción y prevención.</li> <li>– Sistema Alerta Acción.</li> <li>– Fichas epidemiológicas por paciente (31 patologías).</li> <li>– RIAS (Registros Individuales Atención en Salud).</li> <li>– Enfermedades Transmisibles de Notificación Obligatoria.</li> <li>– Certificados de Natalidad y Mortalidad (Formularios Inv. Estadísticas Vitales).</li> <li>– Registro control y peso para menores de cinco años (SIS</li> </ul>

<b>SA 1404-1      REGISTRO UNICO DE PRESTACIONES DE SALUD</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
		132).
		– SISVAN (Sistema de Vigilancia de Alimentación y Nutrición).
		– Registro periódico de morbilidad oral.
		– Informes bancos de sangre.

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1405-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE RECURSOS HUMANOS</b>	Obtener y consolidar información sobre los recursos humanos que sirven de soporte a la Red de Servicios para establecer su capacidad operativa y funcional.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1405-1      <i>REGISTRO UNICO DE RECURSOS HUMANOS</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Establecer el sistema de registro, consolidación y consulta de los datos básicos sobre recurso humano disponible en entidades prestadoras de servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de funcionarios.</li> <li>– Costos laborales</li> <li>– Funcionarios / población objetivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Personal ocupado por nomenclatura tipo de empleo y proceso.</li> <li>– Talento humano, profesionales área salud, por municipios.</li> </ul>



**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1406-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE AFILIADOS.</b>	Disponer de información consolidada sobre afiliados que permita evaluar y controlar la prestación de los servicios de salud, la atención asistencial y el cobro de los servicios, Datos de afiliación a regímenes contributivo y subsidiado, población elegible y novedades de afiliación.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud.
	<b>TIPO:</b>	– Entidades nacionales y municipales de salud
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	– Secretaría de Desarrollo Social.
		– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**SA 1406-1 REGISTRO UNICO DE AFILIADOS.**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Consolidar y mantener el registro unificado de población afiliada y vinculada al SGSSS	Población cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) según municipios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La población Sisbenizada (Listados con identificación de posibles beneficiarios, focalizado en niveles uno y dos).</li> <li>– Novedades de los municipios sobre la población Sisbenizada.</li> <li>– Información sobre afiliados al régimen contributivo, enviada por las EPS's.</li> <li>– Información sobre los afiliados al régimen subsidiado. Enviadas por las ARS's.</li> <li>– Listados de carnetización ARS's.</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1407-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE EVALUACION DE LA GESTION EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO.</b>	Obtener y consolidar la información que permita orientar la toma de decisiones y el desarrollo de procesos operativos y técnicos.	– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	– Demás entidades de la Secretaría de Salud. – Entidades nacionales y municipales de salud – Secretaría de Desarrollo Social. – Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca – Secretaría de Hacienda
<b>TIPO:</b>	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**SA 1407-1      *REGISTRO UNICO DE EVALUACION DE LA GESTION EN  
SALUD EN EL DEPARTAMENTO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura,</li> <li>- Población beneficiada,</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución programas,</li> <li>- Costo – eficiencia</li> <li>- Costo - beneficio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Sectorial de Salud.</li> <li>- Plan de Desarrollo.</li> <li>- Plan Operativo</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1408-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE NORMATIVIDAD</b>	Conformar un registro único de normas a las que se debe someter la Secretaría de Salud en el marco del SGSSS	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás entidades de la Secretaría de Salud.</li> <li>– Entidades nacionales y municipales de salud</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro documental de seguimiento a las normas que rigen el sector	

**SALUD.**  
**SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1408-1      <i>REGISTRO UNICO DE NORMATIVIDAD</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Estructurar base de consulta normativa.	No aplica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Normas regulativas sobre seguridad social en salud</li>   <li>– Normas regulativas sobre seguridad social en salud, para régimen subsidiado.</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1409-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>	Disponer de un consolidado de información presupuestal para definir la distribución de recursos financieros del sector, administración del FOSYGA (giro, desembolso, aportes, etc.)	Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás entidades de la Secretaría de Salud.</li> <li>– Entidades nacionales y municipales de salud</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1409-1 REGISTRO UNICO DE RECURSOS FINANCIEROS</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructurar y consolidar en un registro la información financiera sobre aportes, giros y transacciones.</li> <li>– Establecer los procedimientos para consolidar la información</li> <li>– Implementar los desarrollos informáticos pertinentes para su disposición, acceso y uso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Gastos en salud en el presupuesto por municipio.</li> <li>– Tipo y porcentaje de financiamiento</li> <li>– Indicadores de ejecución presupuestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Distribución de recursos subcuenta de solidaridad del FOSYGA.</li> <li>– Registro propio por municipio.</li> <li>– Liquidación a las ARS's de acuerdo con la cantidad de afiliados carnetizados, cada dos meses.</li> <li>– Costos hospitalarios distribuidos por Centro costo hospitalario.</li> <li>– Facturación Recibida IPS's Regulares.</li> </ul>



**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>SA 1410-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructurar un registro único que sirva de base para la consulta de la contratación, seguimiento administrativo y técnico, control de términos y ejecución.</li> <li>– Monitoreo de régimen subsidiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Oficina de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría de Salud..</li> </ul>
	<p><b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b></p> <p>Base de datos estructurada que derive en un sistema de información gerencial</p> <p><b>TIPO:</b></p> <p>Registro documental de seguimiento a las normas que rigen el sector</p>	<p><b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás entidades de la Secretaría de Salud.</li> <li>– Entidades nacionales y municipales de salud</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social.</li> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca</li> </ul>

**SALUD.  
SA 14**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**SA 1410-1      *REGISTRO UNICO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructurar en un registro la información contractual de apoyo a procesos administrativos y técnicos.</li> <li>– Establecer los procedimientos para consolidar la información e implementar los desarrollos informáticos pertinentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número y tipo de contratos suscritos</li> <li>– Tasas de sanciones incumplimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contratos suscritos con instituciones para prestación de servicios, con cargo a los recursos de subsidio a la oferta.</li> <li>– Relación de contratos celebrados con ARS's por municipio</li> </ul>



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS *TR 15*

## TRANSPORTE

Para el sector, en particular lo relacionado con los modos de transporte, solo se cuenta con información relativa a vías. La Secretaria de Obras Públicas, responsable del tema en el Departamento (Para otros proyectos de información de la Secretaria ver sección de agua potable y saneamiento básico), ha realizado tres inventarios viales de Cundinamarca, los cuales presentan problemas de calidad en los datos.

A parte de ello, solo se genera información de Gestión, particularmente sobre las obras ejecutadas, el avance de obras en ejecución, las coberturas obtenidas y los recursos invertidos.

Para superar las deficiencias de información, el plan estadístico sectorial propone adelantar proyectos de información para los modos de transporte terrestre, férreo y fluvial.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico de Información sobre Infraestructura Vial	Mantener actualizada una base de información sobre la infraestructura vial del departamento con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Dirección Infraestructura de Transporte de la Secretaría de Obras Públicas
Registro Unico para Evaluación de la Gestión en Infraestructura de Transporte.	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría.	Dirección de Infraestructura y transporte
Registro Unico de Entidades de Cooperación Nacional e Internacional para Asistencia Técnica y Financiamiento de Transporte	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en transporte en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Dirección de Infraestructura y transporte
Registro Unico sobre Empresas se Servicios de Transporte, Volúmenes de Carga y Pasajeros por el Río Magdalena	Disponer de información oportuna y confiable sobre el transporte por el río Magdalena que permita focalizar recursos de inversión y planificar el desarrollo de este modo de transporte	Dirección de Infraestructura y Transporte
Registro Unico sobre Volúmenes de Carga y Pasajeros por Transporte Férreo	Disponer de información oportuna y confiable sobre el transporte férreo que permita focalizar recursos de inversión y planificar el desarrollo de esta modalidad de transporte	Dirección de Infraestructura y Transporte

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TR 1501-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE INFRAESTRUCTURA VIAL.</b>	Mantener actualizada una base de información sobre la infraestructura vial del departamento con el objeto de generar indicadores estratégicos para planificar y focalizar la inversión.	Dirección Infraestructura de Transporte de la Secretaría de Obras Públicas
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos estructurada que derive un sistema de información para la toma de decisiones y la planeación sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo económico.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado	

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**TR 1501-1      *REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE  
INFRAESTRUCTURA VIAL.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecer los procedimientos y estrategias para la actualización del inventario vial.</li> <li>– Elaborar el marco del registro único. a través de los proyectos gestionados, reportes de la administración municipal y visitas de supervisión y control</li> <li>– Planificar y diseñar el registro a partir de la concreción de las necesidades de información y de la evaluación de los registros asociados.</li> <li>– Integrar la información definida en un formato único, teniendo en cuenta las normas y reglas establecidas para este tipo de registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Vías pavimentadas (porcentaje de kilómetros de vías pavimentadas sobre el total de la malla vial del departamento.</li> <li>– Vías nacionales (porcentaje de kilómetros de vías nacionales sobre el total de la malla vial del departamento.</li> <li>– Vías departamentales (porcentaje de kilómetros de vías departamentales sobre el total de la malla vial del departamento).</li> <li>– Vías vecinales (porcentaje de kilómetros de vías vecinales sobre el total de la malla vial del departamento).</li> <li>– Vías mantenidas de red secundaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Red vial nacional</li> <li>– Inventario Vial.</li> <li>– Area de Influencia de cada vía.</li> </ul>

<b>TR 1501-1 REGISTRO UNICO DE INFORMACION SOBRE INFRAESTRUCTURA VIAL.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del formato único.</li> <li>– Diseñar, desarrollar e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Analizar y difundir la información generada.</li> <li>– Documentar todos los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.</li> </ul>	<p>(porcentaje de kilómetros de vías mantenidas de la red secundarias sobre el total de la malla vial del departamento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Vías mantenidas red terciarias (porcentaje de kilómetros de vías mantenidas de la red terciaria sobre el total de la malla vial del departamento).</li> </ul>	



**TRANSPORTE.  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TR 1502-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.</b>	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por la Secretaría.	Dirección de Infraestructura y transporte
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo económico.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado para el control, evaluación y seguimiento	

**TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**TR 1502-1      *REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura,</li> <li>- Población beneficiada,</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución programas,</li> <li>- Costo – eficiencia</li> <li>- Costo - beneficio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos inscritos y aprobados de construcción de obras públicas.</li> <li>- Registro de proyectos y contratos.</li> <li>- Presupuesto asignado a construcciones.</li> <li>- Información Técnica y Financiera de los proyectos.</li> <li>- Proyectos que se realizan bajo el sistema de concesiones.</li> <li>- Contrato de concesión e interventoría.</li> <li>- Informes de supervisores e interventores</li> </ul>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TR 1503-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE</b>	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en transporte en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Dirección de Infraestructura y transporte
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en sistema de ejecución operativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Entidades nacionales y municipales</li> <li>– Secretaría de Desarrollo económico.</li> <li>– Demás dependencias de la Secretaría.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro estructurado	

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**TR 1503-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION  
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y  
FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro único con las normas y reglas establecidas para este tipo de registros</li> <li>– Estructurar el directorio o marco inicial del registro con base en los listados existentes.</li> <li>– Elaborar el formato único de registro y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Difundir la información generada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de entidades nacionales e internacionales de cooperación.</li> <li>– Número y monto de los créditos otorgados a proyectos de asistencia técnica</li> </ul>	<p>Listado de entidades públicas y privadas que cofinancian o prestan recursos para la realización de obras de infraestructura de transporte.</p>

---

**TR 1503-1      REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION  
NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA Y  
FINANCIAMIENTO DE TRANSPORTE**

---

<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
-----------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------

---

- Documentar los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>TR 1504-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE EMPRESAS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, VOLUMENES DE CARGA Y PASAJEROS POR EL RIO MAGDALENA</b>	Disponer de información oportuna y confiable sobre el transporte por el río Magdalena que permita focalizar recursos de inversión y planificar el desarrollo de este modo de transporte	Dirección de Infraestructura y Transporte
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<i>TIPO:</i>	– DIMAR
Registro	– Entidades nacionales y municipales	
		– Secretaría de Desarrollo económico.
		– Demás dependencias de la Secretaría

**TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.  
TR 15**

**PROYECTOS NUEVOS**

---

**TR 1504-2      *REGISTRO UNICO SOBRE EMPRESAS DE SERVICIOS DE  
TRANSPORTE, VOLUMENES DE CARGA Y PASAJEROS POR  
EL RIO MAGDALENA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Construir el registro a partir de la información proveniente de los sobordos recopilada por DIMAR en las capitanías de puerto del Departamento.</p> <p>Diseñar e implementar el soporte técnico para el procesamiento de los datos.</p> <p>Analizar y difundir la información.</p> <p>Documentar los procesos del registro</p>	<p>Volumen y carga movilizada por vía fluvial según puerto</p>	<p>Sobordos de la DIMAR</p>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TR 1505-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE VOLUMENES DE CARGA Y PASAJEROS POR TRANSPORTE FERREO</b>	Disponer de información oportuna y confiable sobre el transporte férreo que permita focalizar recursos de inversión y planificar el desarrollo de esta modalidad de transporte	Dirección de Infraestructura y Transporte
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	– Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.
	<i>TIPO:</i>	– Entidades nacionales y municipales
	Registro	– Secretaría de Desarrollo económico. – Demás dependencias de la Secretaría



**TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.  
TR 15**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**TR 1505-1      *REGISTRO UNICO SOBRE VOLUMENES DE CARGA Y PASAJEROS POR TRANSPORTE FERREO***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir el marco del registro (inventario férreo)</li> <li>- Estructurar la planilla única de carga y pasajeros,</li> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de pasajeros transportados por municipio.</li> <li>- Volumen y Carga movilizada por vía férrea por municipio.</li> <li>- Kilómetros de vía férrea disponible en el Departamento.</li> <li>- Parque Férreo existente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de carga y pasajeros</li> </ul>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1506-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>VOLUMEN DE TRAFICO VEHICULAR.</b>	Estimar el volumen de tráfico vehicular en vías que tengan alguna potencialidad de administrarse por el sistema de concesión.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1506-3 VOLUMEN DE TRAFICO VEHICULAR.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos para el procesamiento.</p>	<p>Flujo vehicular según tipo</p>	<p>Volumen de tráfico vehicular.</p>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1507-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS USUARIOS.</b>	Llevar un registro de las quejas y reclamos que se han interpuesto ante el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT y su evolución.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1507-3 REGISTRO DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS USUARIOS.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Eficiencia</li> <li>– Eficacia</li> <li>– Efectividad</li> </ul>	Registro de quejas y reclamos de los usuarios.

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1508-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL VIAL.</b>	Mantener actualizado un registro de los operativos de control vial realizados por el DATT, con alguna información básica (lugar, fecha, personal).	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1508-3      <i>REGISTRO DE OPERATIVOS DE CONTROL VIAL.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Eficiencia</li> <li>– Eficacia</li> <li>– Efectividad</li> </ul>	Registro de operativos de control vial.

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1509-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE SEGURIDAD VIAL.</b>	Mantener actualizado un registro de las campañas educativas y de seguridad vial realizados por el DATT, con alguna información básica (lugar, fecha, personal, tipo de campaña, beneficiarios).	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	



**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1509-3      *REGISTRO DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y DE SEGURIDAD VIAL.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Costo – beneficio</li> <li>– Costo - efectividad</li> </ul>	Registro de campañas educativas y de seguridad vial.

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1510-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO AUTOMOTOR.</b>	Alimentar una base de datos que contenga los registros automotores del departamento.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

**TR 1510-3      *REGISTRO AUTOMOTOR.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Determinar volumen de información generada.</p> <p>Evaluar compra de software y hardware según volumen de información.</p> <p>Evaluar alternativas para la captura y tratamiento de la información.</p>	<p>– Número de vehículos registrados por tipo y modelo</p>	<p>Registro Automotor</p>

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1511-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE ACCIDENTES.</b>	Alimentar una base de datos que contenga los registros de accidentalidad del departamento.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1511-3      <i>REGISTRO DE ACCIDENTES.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos para el procesamiento.</p>	<p>– Accidentalidad según características</p>	<p>Registro de accidentes</p>

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1512-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE CONDUCTORES.</b>	Alimentar una base de datos que contenga los registros de conductores del departamento.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1512-3      <i>REGISTRO DE CONDUCTORES</i></b>		
<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos para el procesamiento.</p>	<p>– Conductores según características</p>	<p>Registro de conductores.</p>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1513-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>PUNTOS VIALES DE CARACTER CRITICO.</b>	Mantener actualizado un registro de los puntos viales de carácter crítico dado el riesgo que presenta la vía y el grado de accidentalidad de la misma.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	



**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1513-3 PUNTOS VIALES DE CARACTER CRITICO.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Nivel de riesgo según vía</li> <li>– Características de los puntos viales críticos</li> </ul>	Puntos viales de carácter crítico.

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1514-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>TARIFAS.</b>	Llevar un registro de las tarifas de cada uno de los trámites y servicios prestados por las Direcciones Regionales del DATT.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1514-3      <i>TARIFAS</i></b>		
<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	– Tarifa por tipo de tramite o servicio prestado	Tarifas

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1515-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>RECAUDOS.</b>	Llevar un registro de los recaudos según concepto y Dirección Regional del DATT.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<b>TR 1515-3 RECAUDOS.</b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos para el procesamiento.</p>	<p>– Valor según concepto</p>	<p>Recaudos</p>

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1516-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE COMPARENDOS.</b>	Mantener actualizado un registro de las infracciones de tránsito impuestas en jurisdicción del departamento, con alguna información básica (fecha, vehículo, tipo de infracción).	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1516-3      *REGISTRO DE COMPARENDOS.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos</p>	<p>– Comparendos según tipo de infracción y características asociadas</p>	<p>Registro de comparendos</p>

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1517-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCION.</b>	Llevar un registro de las licencias de conducción aprobadas, discriminadas por Dirección Regional del DATT.	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	



**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1517-3      *REGISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCION.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos</p>	<p>Licencias según categoría y características de los usuarios</p>	<p>Registro de licencias de conducción.</p>

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1518-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE TRAMITES Y MODIFICACIONES A AUTOMOTORES.</b>	Mantener actualizado un registro de los trámites de modificación relacionados con el parque automotor (matrícula, traspaso y cambio de servicio, cuenta, color, empresa o placas, etc.).	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1518-3      *REGISTRO DE TRAMITES Y MODIFICACIONES A AUTOMOTORES.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<p>Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</p> <p>Realizar un estudio que permita identificar los requerimientos reales de software y oficializar los procedimientos</p>	<p>– Tramites según tipo y características</p>	<p>Registro de trámites y modificaciones a automotores.</p>

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1519-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE DIAGNOSTICENTROS.</b>	Mantener actualizado un listado de los diagnosticentros autorizados por el DATT para realizar revisiones técnico-mecánicas a los automotores, con alguna información básica (nombre, lugar, fecha de autorización, representante, etc.).	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1519-3      *REGISTRO DE DIAGNOSTICENTROS***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	– Diagnosticentros según infraestructura disponible y tipo de servicio prestado	Registro de diagnosticentros.

**TRANSPORTE**  
**TR 15**

**PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

<i>TR 1520-3</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR.</b>	Alimentar una base de datos que contenga los registros automotores a nivel nacional, generados por el Ministerio de Transporte.	Ministerio de Transporte.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa	
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**TRANSPORTE  
TR 15****PROYECTOS EXISTENTES NO PRIORIZADOS**

---

**TR 1520 -3      *REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR.*****ACCIONES PROPUESTAS:****INDICADORES BASICOS:****REGISTROS DE INFORMACION  
ASOCIADOS:**Seguir pautas  
metodológicas para  
construir y consolidar  
Registros Unicos.Registro nacional  
automotor



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# TURISMO TU 16



## TURISMO

Al Instituto Departamental de Turismo, adscrito a la Secretaria de Desarrollo Económico, le corresponde la formulación y adopción de la política turística del departamento de acuerdo con los lineamientos que establezca el Gobernador.

En desarrollo de dicha política, viene adelantando programas planes y proyectos referidos a la promoción y publicidad turística, el desarrollo del turismo especializado (turismo de pueblos, aventura, ecoturismo, agroturismo), el fomento y fortalecimiento al desarrollo turístico y de interés social y comunitario, y programas especializados para prestadores de servicios turísticos.

Para soportar los proyectos en desarrollo, el instituto cuenta con información sobre atractivos turísticos, restaurantes, hostales, hosterías y hoteles, así como una relación actualizada de eventos en los municipios (aniversarios, reinados, ferias y fiestas).

La información más importante la constituye el Inventario Turístico de Cundinamarca; que fue realizado con la participación de todos los municipios. El inventario contiene las monografías de cada municipio, su historia y la relación de cada uno de los atractivos naturales y culturales; adicionalmente, esta registrada la fecha del aniversario del municipio y los eventos que realiza en el transcurso del año.

También, existe una Guía Turística que se editó en el año de 1996, allí se encuentran relacionados los atractivos turísticos, aproximadamente 1500, de los 114 municipios que existían en ese momento, en la actualidad son 116. Esta guía se hizo con base en el inventario general. Se considera que la información consignada allí, sobre atractivos culturales y naturales es confiable y esta relativamente actualizada.

Dentro de la información prioritaria se detecta la necesidad de disponer de información sobre oferta y demanda del sector a nivel departamental y municipal, información demográfica, flujo de turistas por temporada, planes turísticos, capacidad instalada a nivel municipal, entre otras.

Los problemas de gestión de información detectados allí tienen que ver fundamentalmente con las carencias de información que fueron señaladas anteriormente, y con el tratamiento, sistematización y automatización de la que ésta disponible. Para dar respuesta a estos requerimientos, se propone fortalecer la información del inventario turístico, así como el desarrollo de proyectos de información referidos a planes turísticos y capacidad instalada, demanda turística, entre otros.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA TURISMO.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico de Turismo	Identificar y disponer de información actualizada y confiable de atractivos turísticos para diseñar estrategias de promoción turística en el departamento.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo
Registro Unico para Evaluación de la Gestión en Turismo	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos turísticos, gestionados por el Instituto Departamental de Turismo.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del instituto Departamental de Turismo.
Registro Unico de Entidades de Cooperación, Promoción, Asistencia Técnica y Financiamiento de Servicios Turísticos	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento de servicios turísticos en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del instituto Departamental de Turismo.
Registro Unico de Planes Turísticos y Capacidad Instalada	Identificar, caracterizar y categorizar, los planes turísticos y la infraestructura instalada en el Departamento para atender la demanda turística actual y potencial.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo.
Encuesta Turística Departamental	Identificar, caracterizar y categorizar, la demanda turística potencial para el Departamento de Cundinamarca.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo.

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TU 1601-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE TURISMO</b>	Identificar y disponer de información actualizada y confiable de atractivos turísticos para diseñar estrategias de promoción turística en el departamento.	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos con interfaz de difusión telemática	– Dependencias del Instituto Departamental de Turismo.
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Educación.
	Registro estructurado	– Instituto Departamental de Cultura.
		– Secretaría de Desarrollo Económico.

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**TU 1601-1 REGISTRO UNICO DE TURISMO**

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
Diseñar la estructura de una base de datos para la incorporación de los inventarios existentes y de nueva información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de establecimientos de servicios turísticos (Alojamiento, recreación y expendio de comidas y bebidas), por municipio.</li> <li>– Capacidad e infraestructura de alojamiento de los establecimientos, por municipio.</li> <li>– Personal ocupado en establecimientos de servicios turísticos por municipio.</li> <li>– Procedencia de turistas a nivel municipal.</li> <li>– Inventario de bienes culturales y monumentos.</li> <li>– Eventos y atractivos turísticos por municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Inventario general de turismo.</li> <li>– Archivo de eventos de todos los municipios del departamento.</li> <li>– Registro de información Cultural.</li> <li>– Inventario de Patrimonio cultural.</li> <li>– Inventario de los servicios comunitarios de radiodifusión.</li> <li>– Censo Económico de Cundinamarca, 1999. (Establecimientos de turismo).</li> </ul>
Diseñar un esquema de difusión electrónica.		

---

<b>TU 1601-1      <i>REGISTRO UNICO DE TURISMO</i></b>		
<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>

---

- Inventario de senderos y caminos reales por municipio.

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TU 1602-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION EN TURISMO.</b>	Sistematizar la información sobre ejecución, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos turísticos, gestionados por el Instituto Departamental de Turismo	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del instituto Departamental de Turismo
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en sistema de ejecución operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Grupo de Evaluación y Gestión del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> <li>– Dependencias del Instituto Departamental de Turismo.</li> <li>– Oficina de Planeación</li> <li>– Secretaría de Educación</li> <li>– Instituto Departamental de cultura</li> <li>– Ministerio de Desarrollo Económico.</li> <li>– Secretaría de Hacienda</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**TU 1602-1      *REGISTRO UNICO PARA EVALUACION DE LA GESTION EN  
TURISMO.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura, población beneficiada,</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>- Costo – beneficio</li> <li>- Costo - eficiencia.</li> </ul>	No aplica

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>TU 1603-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION, PROMOCIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS TURISTICOS.</b>	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, promoción, asistencia técnica y financiamiento de servicios turísticos en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles	Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del instituto Departamental de Turismo.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en sistema de cooperación operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dependencias del instituto.</li> <li>– Ministerio de Desarrollo Económico</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Social</li> <li>– Instituto de Cultura</li> <li>– Secretaría de Educación.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro estructurado	



**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**TU 1603-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION,  
PROMOCION, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO DE  
SERVICIOS TURISTICOS.***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro único con las normas y reglas establecidas</li> <li>– Elaborar el formato único de registro y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Difundir la información generada.</li> <li>– Documentar los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de entidades nacionales e internacionales de cooperación.</li> <li>– Número y monto de los créditos otorgados a proyectos de asistencia técnica</li> </ul>	No aplica

---

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>TU 1604-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE PLANES TURISTICOS Y CAPACIDAD INSTALADA</b>	Identificar, caracterizar y categorizar, los planes turísticos y la infraestructura instalada en el Departamento para atender la demanda turística actual y potencial.	– Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativo, que derive en sistema de cooperación operativa	– Dependencias del Instituto Departamental de Turismo.
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Desarrollo Económico.
	Registro estructurado	– Secretaría de Desarrollo Social.

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS NUEVOS**

---

**TU 1604-2      *REGISTRO UNICO DE PLANES TURISTICOS Y CAPACIDAD  
INSTALADA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Planificar y diseñar el registro único con las normas y reglas establecidas</li> <li>– Elaborar el formato único de registro y capacitar a los funcionarios en el diligenciamiento del mismo.</li> <li>– Diseñar, e implementar el soporte informático para la captura, validación, análisis y difusión de la información.</li> <li>– Difundir la información generada.</li> <li>– Documentar los aspectos técnicos, metodológicos y operativos del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Número de planes turísticos ofrecidos en relación con la oferta turística departamental según municipios.</li> <li>– Infraestructura física y logística instalada por municipio.</li> </ul>	No aplica

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS NUEVOS**

<i>TU 1605-2</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>ENCUESTA TURISTICA DEPARTAMENTAL</b>	Identificar, caracterizar y categorizar, la demanda turística potencial para el Departamento de Cundinamarca.	– Grupo de Fomento y Fortalecimiento del Desarrollo Turístico del Instituto Departamental de Turismo.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa, que derive en sistema de cooperación operativa	– Dependencias del Instituto Departamental de Turismo.
	<i>TIPO:</i>	– Secretaría de Desarrollo Económico.
	Registro estructurado	– Secretaría de Desarrollo Social.

**TURISMO.  
TU 16**

**PROYECTOS NUEVOS**

---

**TU 1605-2      *ENCUESTA TURISTICA DEPARTAMENTAL***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar y ejecutar la investigación estadística, asumiendo la metodología del DANE dispuesta para este tipo de investigaciones estadísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de turistas en temporada alta.</li> <li>- Turistas nacionales e internacionales que visitan el Departamento de Cundinamarca.</li> <li>- Motivos de viaje asociados con turismo.</li> </ul>	No aplica



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# VIVIENDA VI 17

## VIVIENDA

La adopción y coordinación de la política de vivienda de interés social, su financiación, promoción, el apoyo al nivel local para solucionar los déficit habitacionales en los sectores más pobres, y la búsqueda de una efectiva cooperación público comunitaria, constituyen el marco de acción sectorial sobre el que opera la gobernación del Departamento a través del Instituto Departamental de Vivienda.

Teniendo en cuenta la reciente creación del Instituto, así como las características de la información que suele ser requerida por éste para atender sus funciones (principalmente proveniente de entidades como DANE, DNP, secretarías de la gobernación, etc.), actualmente no se dispone de información distinta a aquella generada a partir de los proyectos que ésta gestiona directamente, en particular, los relativos al asesoramiento, apoyo e impulso a los programas de vivienda de interés social en los municipios, a la coordinación de la política de vivienda departamental, a la asesoría municipal para la creación de los fondos de vivienda y bancos de tierra y a la atención a comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo.

Las necesidades de información identificadas se relacionan con indicadores de NBI en vivienda rural y urbana, servicios públicos domiciliarios, Inventario de zonas de alto riesgo y características y condiciones de las familias que habitan en estas zonas, déficit de vivienda, predios ejidos y baldíos, datos de Población, discapacitados, desplazados, entre otros.

Para suplir éstas deficiencias y mejorar la disponibilidad de información, el instituto deberá priorizar una gestión de información dirigida a organizar, sistematizar y automatizar su información sobre gestión de proyectos, sobre demanda de vivienda y sobre proveedores institucionales externos e internos de información sectorial.

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA VIVIENDA.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE</b>
Registro Unico de Evaluación de la Gestión en Construcción y Mejoramiento de Vivienda	Sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por El Instituto Departamental de Vivienda.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del Instituto Departamental de Vivienda
Registro Unico Demanda de Vivienda	Identificar, clasificar y consolidar la información de solicitudes de vivienda, para apoyar la gestión y toma de decisiones del Instituto Departamental de Vivienda.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del Instituto Departamental de Vivienda.
Registro Unico sobre Proveedores de Información de Vivienda	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información sobre vivienda, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del Instituto Departamental de Vivienda.
Registro Unico de Entidades de Cooperación, Asistencia Técnica y Financiamiento en Vivienda	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en vivienda en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del Instituto Departamental de Vivienda.



**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>VI 1701-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DE EVALUACION DE LA GESTION EN CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	Sistematizar la información sobre identificación, evaluación, seguimiento e impacto de los programas, planes y proyectos gestionados por El Instituto Departamental de Vivienda.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del Instituto Departamental de Vivienda
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en sistema de información operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás dependencias del Instituto.</li> <li>– Secretaría de desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Grupo de evaluación y Gestión del Departamento administrativo de Planeación de Cundinamarca</li> </ul>
<i>TIPO:</i>	Registro estructurado para control, evaluación y seguimiento	

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**VI 1701-1      *REGISTRO UNICO DE EVALUACION DE LA GESTION EN  
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura, población beneficiada.</li> <li>- Porcentaje de metas alcanzadas</li> <li>- Porcentaje de ejecución de proyectos,</li> <li>- Porcentaje de ejecución de programas,</li> <li>- Indicadores de gestión.</li> <li>- Número de proyectos de construcción de vivienda de interés social, por rangos de precios, a nivel urbano y rural por municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos priorizados de vivienda por municipio.</li> <li>- Informes de gestión</li> </ul>

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>VI 1702-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO UNICO DEMANDA DE VIVIENDA</b>	Identificar, clasificar y consolidar la información de solicitudes de vivienda, para apoyar la gestión y toma de decisiones del Instituto Departamental de Vivienda.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del instituto Departamental de Vivienda.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	Base de datos operativa que derive en un sistema de información operativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás dependencias del Instituto.</li> <li>– Secretaría de desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro para gestión, planificación y decisiones.	

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**VI 1702-1      *REGISTRO UNICO DEMANDA DE VIVIENDA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitudes según tipo.</li> <li>- Población beneficiada</li> <li>- Demanda efectiva</li> <li>- Eficiencia en la gestión de solicitudes.</li> </ul>	<p>Listado de solicitudes de apoyo para Vivienda de Interés Social.</p>

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>VI 1703-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION DE VIVIENDA</b>	Identificar, caracterizar y categorizar los proveedores institucionales de información sobre vivienda, para formalizar (convenios, acuerdos, etc.), priorizar y soportar procesos de suministro y transferencia	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del instituto Departamental de Vivienda.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos multidimensional que derive en un sistema de información para toma de decisiones y planeación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás dependencias del Instituto.</li> <li>– Secretaría de desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>
	<b>TIPO:</b>	
	Registro para gestión	

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

**VI 1703-1      *REGISTRO UNICO SOBRE PROVEEDORES DE INFORMACION DE VIVIENDA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de información.</li> <li>- Cobertura</li> <li>- Precisión</li> <li>- Periodicidad.</li> <li>- Principales proveedores.</li> <li>- Disponibilidad.</li> <li>- Acceso.</li> <li>- Soportes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SISBEN</li> <li>- Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia (SISD)</li> <li>- DANE</li> </ul>

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>VI 1704-1</b>	<b>OBJETIVO:</b>	<b>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>
<b>REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION, ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO EN VIVIENDA</b>	Identificar, caracterizar y categorizar las entidades que desarrollan programas de cooperación, asistencia técnica y financiamiento en vivienda en el Departamento, para focalizar la acción y los recursos disponibles.	Grupo Asesoría en Gestión y Planificación del instituto Departamental de Vivienda.
	<b>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</b>	<b>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</b>
	Base de datos operativa que derive en sistema de ejecución operativa. <b>TIPO:</b> Registro estructurado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Demás dependencias del Instituto.</li> <li>– Secretaría de desarrollo Social.</li> <li>– Secretaría de Desarrollo Económico.</li> <li>– Departamento administrativo de Planeación de Cundinamarca.</li> </ul>

**VIVIENDA.  
VI 17**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**VI 1704-1      *REGISTRO UNICO DE ENTIDADES DE COOPERACION,  
ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIAMIENTO EN VIVIENDA***

<i>ACCIONES PROPUESTAS:</i>	<i>INDICADORES BASICOS:</i>	<i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de entidades nacionales e internacionales de cooperación.</li> <li>- Número y monto de los créditos otorgados a proyectos de asistencia técnica</li> </ul>	





GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# JUSTICIA JU 18

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>JU 1801-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>JUECES DE PAZ.</b>	Mantener actualizado un listado de los jueces de paz existentes en cada municipio del departamento, con alguna información básica (nombre, dirección, etc.).	Secretaría de Gobierno
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>JU 1801-1      <i>JUECES DE PAZ.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos..	Número según municipio	Jueces de Paz

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>JU 1802-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE EMERGENCIAS.</b>	Mantener actualizado un registro de los casos de emergencia ocurridos en el departamento, con alguna información básica (municipio, tipo de emergencia, víctimas, pérdidas materiales, etc.).	Secretaría de Gobierno.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**JUSTICIA.****JU 18****PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE****JU 1802-1 REGISTRO DE EMERGENCIAS.**

<b>ACCIONES PROPUESTAS:</b>	<b>INDICADORES BASICOS:</b>	<b>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.	Emergencias según tipo y características	Registro de emergencias

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>JU 1803-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE CRIMINALIDAD Y HECHOS DE ORDEN PUBLICO.</b>	Mantener actualizado un registro de la criminalidad y hechos de orden público presentados en el departamento, con alguna información básica (municipio, tipo de hecho, víctimas, etc.).	Secretaría de Gobierno.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

JUSTICIA.

**JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

---

**JU 1803-1      *REGISTRO DE CRIMINALIDAD Y HECHOS DE ORDEN PUBLICO.***

**ACCIONES PROPUESTAS:**

**INDICADORES BASICOS:**

**REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:**

Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos.

Eventos según tipo y características

Registro de criminalidad y hechos de orden público

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>JU 1804-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTROS DE CARCELES Y POBLACION CARCELARIA</b>	Obtener información de las cárceles del departamento y de la población carcelaria recluida en ellas	Secretaría de Gobierno
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro	



**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>JU 1804-1      <i>REGISTROS DE CARCELES Y POBLACION CARCELARIA</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Actualización periódica del registro sobre la base de las novedades	Población según características por sitio de reclusión	Registro de cárceles y población carcelaria

**JUSTICIA.**  
**JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<i>JU 1805-1</i>	<i>OBJETIVO:</i>	<i>ENTIDAD / DEPENDENCIA RESPONSABLE:</i>
<b>REGISTRO DE DESPLAZADOS.</b>	Mantener actualizado un registro de la población desplazada de cada uno de los municipios del departamento, utilizando la información generada por los alcaldes, personeros municipales y la Red de Solidaridad.	Secretaría de Gobierno.
	<i>TECNOLOGIA DE INFORMACION UTILIZADA:</i>	<i>ENTIDADES QUE INTERVIENEN:</i>
	<i>TIPO:</i>	
	Registro Administrativo.	

**JUSTICIA.  
JU 18**

**PROYECTOS A PARTIR DE INFORMACION EXISTENTE**

<b>JU 1805-1      <i>REGISTRO DE DESPLAZADOS.</i></b>		
<b><i>ACCIONES PROPUESTAS:</i></b>	<b><i>INDICADORES BASICOS:</i></b>	<b><i>REGISTROS DE INFORMACION ASOCIADOS:</i></b>
Seguir pautas metodológicas para construir y consolidar Registros Unicos..	Población según características, lugar de desplazamiento y migración	Registro de desplazados



GOBERNACION DE  
CUNDINAMARCA

## PLAN ESTADISTICO DE CUNDINAMARCA

# PERFIL DE PROYECTOS OPERACIONES ESTADISTICAS NUEVAS

## **CENSO AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA**

**OBJETIVO:** Obtener información básica del sector agroindustrial, que permita el conocimiento de su estructura, evolución y desarrollo,

**ALCANCE:** Cubre la micro, mediana y gran agroindustria.

**VARIABLES PRINCIPALES:**

- Datos generales de identificación (Nombre o razón social, NIT),
- Organización jurídica
- Tiempo de funcionamiento
- Tipo de emplazamiento
- Tipo de actividad principal que desarrolla
- Personal ocupado
- Ingresos operacionales

**COBERTURA GEOGRAFICA:** El área rural y urbana de los municipios del Departamento

**UNIVERSO:** Establecimiento agroindustriales

**UNIDAD DE OBSERVACION:** Establecimientos agroindustriales cuya actividad económica se realiza en locales ubicados en edificaciones y en viviendas.

**TIPO DE INVESTIGACION:** Censo

## CENSO MINERO DE CUNDINAMARCA

**OBJETIVO:** Obtener información sobre la minería formal, informal y de subsistencia, su volumen de producción y personal ocupado que permita orientar su accionar, financiación e implementación de tecnología.

**ALCANCE:** Cubre la minería de empresa, informal y de subsistencia.

### VARIABLES PRINCIPALES:

- Productividad de las diferentes explotaciones mineras del departamento, por municipio.
- Tipo de actividad minera (superficial o subterránea, de subsistencia, empresarial, etc.).
- Costos de explotación por tonelada (Transporte, combustible, mano de obra, materiales, maquinaria y equipo, etc.) según unidad de explotación y por municipio.
- Destino del mineral.
- Costos de la producción por unidad productiva según municipio.
- Ubicación geográfica de las unidades de explotación minera, su infraestructura, niveles de producción y mano de obra ocupada, por municipio.
- Destino de los residuos sólidos y líquidos de la minería.
- Consumo de materiales e insumos (cantidad y valor).

**COBERTURA GEOGRAFICA:** Area rural y urbana del Departamento de Cundinamarca.

**UNIVERSO:** Unidades Productivas Mineras existentes en el Departamento de Cundinamarca

**UNIDAD DE OBSERVACION:** Unidad productiva minera

**TIPO DE INVESTIGACION:** Censo

## ENCUESTA DE HOGARES MULTIPROPOSITO

**OBJETIVO:** Proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo de la población del país. Además permite conocer algunas características sociodemográficas como parentesco, sexo, edad, estado civil, salud y educación.

**ALCANCE:** Hogares del área urbana y rural del Departamento de Cundinamarca

### VARIABLES PRINCIPALES:

- Características sociodemográficas de la población, como: parentesco, sexo, edad, estado civil, migración, tiempo de residencia y educación.
- Características de la población económica empleada: tipo de trabajo, horas de trabajo, subempleo, oficio, rama de actividad, posición ocupacional e ingreso.
- Características de la población económica desempleada: tiempo de búsqueda, tipo de empleo buscado, oficio, rama de actividad y posición ocupacional buscada.
- Características de la población económicamente inactiva: razones por las cuales la persona no trabaja ni busca empleo.
- Características de la vivienda: materiales principales, número de cuartos, condición de tenencia y servicios básicos.

**UNIVERSO:** Población civil no institucional, residente en los municipios del Departamento de Cundinamarca

**TIPO DE INVESTIGACION:** Encuesta por muestreo

**UNIDAD DE OBSERVACION:** El hogar

## ENCUESTA TURISTICA DEPARTAMENTAL

**OBJETIVO:** Obtener información básica sobre las características de los turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del Departamento de Cundinamarca para establecer la demanda turística.

**ALCANCE:** Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del área urbana y rural del Departamento de Cundinamarca.

**VARIABLES PRINCIPALES:**

- Características de los turistas nacionales e internacionales
- Sitios de procedencia de los turistas nacionales e internacionales
- Preferencias de los turistas nacionales e internacionales

**COBERTURA GEOGRAFICA:** Area rural y urbana de los municipios del Departamento

**UNIVERSO:** Turistas nacionales e internacionales registrados en los hoteles y demás sitios de alojamiento del departamento de Cundinamarca.

**UNIDAD DE OBSERVACION:** Turistas nacionales e internacionales.

**TIPO DE INVESTIGACION:** Encuesta por muestreo de los registros hoteleros